



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

**MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA**

**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**“SITUACIÓN LABORAL DE TITULADOS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA-ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.”** Estudio realizado en la ciudad de Quito provincia de Pichincha en el año 2011.

**TRABAJO DE FIN DE CARRERA  
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE LICENCIADA EN  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.**

**AUTORA:**

Verónica Jazmina Escobar Punina.

**MENCIÓN:**

EDUCACIÓN INFANTIL.

**DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**

Mgs. Fabián Jaramillo.

**TUTORA DEL TRABAJO DE FIN DE CARRERA:**

Dra. Sara Avilés.

**CENTRO UNIVERSITARIO VILLAFLORA-QUITO**

**2011**



## UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

*La Universidad Católica de Loja*

### CERTIFICACIÓN

**Dra. Sara Avilés.**

**TUTORA DEL INFORME DE TRABAJO DE FIN DE CARRERA  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN U.T.P.L.**

#### **CERTIFICA:**

Haber revisado el presente informe de Trabajo de Fin de Carrera, que se ajusta a las normas establecidas por la Escuela de Ciencias de la Educación, Modalidad Abierta, de la Universidad Técnica Particular de Loja; por tanto, autoriza su presentación para los fines legales pertinentes.

(f).....

Quito, abril del 2011.



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

## **ACTA DE DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS**

Yo, Escobar Punina Verónica Jazmina declaro ser autora del presente Trabajo de Fin de Carrera y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad, la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis/trabajos de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.

(f).....

C.I. 180356967-0



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

## **AUTORÍA**

Las ideas y contenidos expuestos en el presente informe de trabajo de fin de carrera, son de exclusiva responsabilidad de su autor.

(f).....

C.I. 180356967-0

## DEDICATORIA

*A JESÚS, mi Amigo y Esposo fiel , que me dona constantemente sabiduría  
y me acompaña siempre en cada fracaso o éxito en mi vida.*

*A Lucía Flores y María Luisa Castillo,  
maestras selectas que me enseñaron a amar la profesión docente.*

*A todas las Hermanas Doroteas Educadoras  
que con su ejemplo de entrega y sacrificio  
me ayudaron a forjarme en el maravilloso mundo de la enseñanza;  
ellas me inspiraron a practicar el lema “Suavidad y Firmeza”  
y a tomar el amor como móvil de todo maestro comprometido con la educación.*

## AGRADECIMIENTO

*A Dios, origen y centro de mi vida,  
a mis padres y hermanos que me han enseñado el valor de la  
constancia y responsabilidad  
en el logro de los objetivos e ideales propuestos.*

*A la Congregación de las Hermanas Maestras de Santa Dorotea Hijas  
de los Sagrados Corazones, en especial a las Hermanas de la  
Comunidad de la Unidad Educativa Santa Dorotea que me han  
apoyado moral, material y espiritualmente en todo cuanto fue  
necesario para alcanzar esta meta  
y a cada uno de los docentes que me brindaron su ayuda  
incondicional.*

*Un reconocimiento a la Universidad Técnica Particular de Loja y a los  
docentes que formaron parte en mi formación académica.*

*De manera particular expreso gratitud a mi Directora de Tesis,  
Dra. Sara Avilés por sus orientaciones acertadas y ayuda incondicional  
en el desarrollo del proceso investigativo,  
Dios le bendiga en la misión que desempeña.*

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA.....	i
CERTIFICACIÓN.....	ii
ACTA DE DECLARACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
AUTORÍA.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vii
1. RESUMEN.....	1
2. INTRODUCCIÓN.....	2
3. MARCO TEÓRICO.....	6
3.1 SITUACIÓN LABORAL DOCENTE	
3.1.1 Formación inicial docente y formación continua.....	6
3.1.2 La contratación y la carrera profesional.....	9
3.1.3 Las condiciones de enseñanza y aprendizaje.....	12
3.1.4 El género y la profesión docente.....	16
3.1.5 Síntesis.....	18
3.2 CONTEXTO LABORAL	
3.2.1 Entorno educativo, la comunidad educativa.....	20
3.2.2 La demanda de educación de calidad.....	24
3.2.3 Políticas educativas: Carta Magna, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Educación, Plan Decenal de Educación, DINAMEP.....	28
3.2.4 Políticas micro: institucionales.....	44
3.2.5 Síntesis.....	48
3.3 NECESIDADES DE FORMACIÓN DOCENTE	
3.3.1 Definición.....	50
3.3.2 Competencias profesionales.....	53
3.3.3 Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI.....	56
3.3.4 Competencias profesionales docentes.....	60
3.3.5 Necesidades de formación en el Ecuador.....	64
3.3.6 Síntesis.....	71

4.	METODOLOGÍA	
4.1	Diseño de la investigación .....	72
4.2	Participantes de la investigación.....	72
4.3	Técnicas e instrumentos de investigación .....	74
4.3.1	Técnicas .....	74
4.3.2	Instrumentos .....	74
4.4	Recursos .....	74
4.4.1	Humanos .....	74
4.4.2	Institucionales .....	75
4.4.3	Materiales .....	75
4.4.4	Económicos .....	75
4.5	Procedimiento .....	75
5.	INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	
5.1	Caracterización sociodemográfica.....	77
5.2	Situación laboral .....	82
5.3	Contexto laboral .....	96
5.4	Necesidades de formación .....	106
6.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
6.1	Conclusiones .....	118
6.2	Recomendaciones.....	120
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	122
8.	ANEXOS.....	127

## **1. RESUMEN**

El contenido de la presente investigación trata sobre la Situación Laboral de los Titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja- Escuela Ciencias de la Educación; estudio realizado en la ciudad de Quito provincia de Pichincha en el presente año. El objetivo general de la temática de investigación es: Determinar la situación actual de los titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la U.T.P.L.

Las personas investigadas con las que se laboró en el desarrollo del presente trabajo están constituidas por once docentes titulados en la Universidad Técnica Particular de Loja en el periodo 2005-2010 y un empleador donde se labora uno de los docentes. Es necesario manifestar que todas estas personas brindaron colaboración adecuada y oportuna lo cual ayudó asertivamente al desarrollo, realización y estudio de esta tesis.

Para la ejecución de esta recopilación de información se aplicó una encuesta dirigida a los titulados y otra dirigida a las autoridades de las Instituciones Educativas como Rectore-Vicerrector y Coordinador/a Académico/a; estos documentos fueron tomados de ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) y adaptado al contexto nacional por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación. Además se aplicó entrevistas informales a los docentes y a varias autoridades de los Establecimientos Educativos para solicitar el acceso a los docentes y aplicar la encuesta en los mismos establecimientos donde laboran.

El presente trabajo se encuentra estructurado por ocho elementos: resumen, introducción, marco teórico, metodología, análisis y tratamiento de la información, conclusiones y recomendaciones, bibliografía y anexos.

En la introducción se hace una explicación sintética de los contenidos del proceso de investigación realizado, considerando la descripción del tema, los antecedentes, la justificación, la facilidad y logro de objetivos. Posteriormente en la metodología incluye los siguientes apartados: diseño y participantes de la investigación, instrumentos- recursos y procedimiento.

En el análisis y tratamiento de la información contiene el resumen de datos expresado en las tablas estadísticas; con el análisis descriptivo y la discusión de resultados se obtiene como resultado las conclusiones y recomendaciones las mismas que ya están adjuntas.

## **2. INTRODUCCIÓN**

El objetivo principal de este trabajo de investigación con la temática “Situación Laboral de los Titulados de la Universidad Técnica Particular de Loja-Escuela Ciencias de la Educación” es determinar si están o no laborando actualmente en el ámbito de la formación inicial los 3.014 docentes egresados en el periodo 2005-2010 de la Escuela de Ciencias de la Educación en sus menciones de: Educación Infantil, Educación Básica, Físico Matemáticas, Lengua y Literatura, Químico Biológicas y Ciencias humanas y Religiosas.

El ritmo acelerado de cambio como factor diferenciador de la sociedad del siglo XXI, exige una educación acorde con procesos de transformación que se están produciendo en los ámbitos: cultural, económico, social, laboral y tecnológico. Dichos cambios en la sociedad plantean la necesidad de referir el significado de la educación, cada vez se proyectan mayores expectativas sociales sobre la enseñanza y se exige al profesorado mayor número de tareas y responsabilidades. Es necesario por tanto que la formación de los maestros se convierta en una exigencia de primer orden para los sistemas educativos.

El derecho universal a la educación, ha sido liderado por la UNESCO en 1948, además en la declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 13, surge la educación como un derecho fundamental, es decir irrenunciable, y debe ser la norma directriz de las políticas de todos los pueblos; también en las diversas Constituciones de los Estados proclaman el derecho a la educación. Entre los grandes principios de la mitad del siglo XX se ha impuesto en el ámbito educativo, la igualdad de oportunidades, es decir, la posibilidad de acceso a la educación de todos los ciudadanos.

En 1976 considerando mencionado derecho la Universidad Técnica Particular de Loja da inicio al proceso de formación en la modalidad a distancia con la oferta de la carrera de Ciencias de la Educación, ésta surge como respuesta a la demanda de los docentes del magisterio nacional quienes necesitaban formación académica y a la vez obtener su titulación profesional. En su primer ciclo de existencia octubre 1976 - febrero 1977 se matricularon en la Universidad Abierta 1.300 maestros en los 34 centros universitarios de la nación. Actualmente está presente en todo en el Ecuador y en el exterior, con un modelo propio que sigue las líneas generales de los sistemas de educación a distancia mundiales pero con sus claves propias y específicas que le han permitido dar respuestas a las necesidades del país y de su gente contribuyendo al desarrollo sociocultural.

En el 2008 el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del Ecuador, CONEA otorgó la Acreditación a la Universidad Particular de Loja, mencionada declaración le admite fortalecer y brindar una educación de calidad según las exigencias del Proyecto de la Ley Orgánica de Educación Superior dando respuesta así a los **principios Constitucionales del estado ecuatoriano**.

El presente trabajo investigativo pretende mediante los resultados obtenidos contar con varios elementos de reflexión para afianzar los procesos académicos-administrativos y posteriormente determinar pautas de atención a las necesidades de formación profesional de acuerdo a la demanda de los docentes y de los empleadores; a la vez se evidenciará las necesidades del mercado laboral nacional en la docencia de los niveles inicial, básica y bachillerato que para el caso presente es en la provincia de Pichincha, cantón Quito. Además permitirá caracterizar las situaciones socio-demográficas de los titulados en la Universidad en la Escuela de ciencias de la Educación, determinar la relación entre la formación de los titulados con el ámbito laboral, reconocer el contexto institucional-laboral e identificar las

necesidades de formación en base al mercado laboral desde los directivos y/o empleadores.

La temática propuesta posee tres grandes temas: situación laboral docente, contexto laboral y necesidades de formación docente como se puede notar es una investigación que se dirige directamente hacia el Maestro ecuatoriano de manera particular aquellos que optaron por formarse en una, ésta Universidad que tiene como origen y fundamento al Maestro de los Maestros, Cristo.

La Universidad Técnica Particular de Loja, preocupada por brindar elementos que favorezcan al desarrollo de la sociedad ecuatoriana y del mundo, por medio de su línea investigativa y el trabajo de campo realizado con los estudiantes del proyecto de fin de carrera, se ha planteado responder a las necesidades del sistema educativo ecuatoriano y de la sociedad en general con una propuesta de formación que afirme las bases para definir un perfil básico/general del docente ecuatoriano y de sus implicaciones académicas. Actualmente oferta una formación de calidad a los estudiantes de la escuela de Ciencias de la Educación, considera que la sociedad requiere profesionales competentes y no solamente saturados de conocimientos sino también de una profunda vivencia de valores humanos, éticos, espirituales y morales.

La demanda social de una mayor Calidad de la Educación puede tratar de satisfacerse desde distintas vertientes, pero en cada una de estas alternativas, el docente juega un papel esencial ya que requiere de una preparación adecuada para el siglo XXI delimitando características que debería tener su perfil profesional y a la vez plantearse cuál debería ser la educación más acorde a la demanda de mayor calidad de la educación, a los nuevos paradigmas pedagógicos, epistemológicos, psicológicos.

### **3. MARCO TEÓRICO**

#### **3.1. SITUACIÓN LABORAL DOCENTE.**

##### **3.1.1 Formación inicial docente y formación continua.**

Es ineludible considerar que la formación inicial y la formación permanente deben construir dos etapas de un mismo proceso. La idea de continuidad en la formación debe abrirse paso a un proceso que articule en una dinámica única una formación básica, un apoyo al inicio de la práctica profesional y una formación continua. Desde esta perspectiva, la labor de profesor no se adquiere durante una formación inicial sino que se trata de una profesión en fase de transformación.

La formación permanente es considerada como un proceso de aprendizaje dirigido a adquirir un todo coherente de conocimientos, actitudes y necesidades para la práctica cotidiana de la profesión; una formación que no sólo va a permitir una adecuación y actualización de tareas y competencias a desarrollar, sino que se orienta al cambio sin olvidar la doble dimensión que debe tener la formación: desarrollo personal y desarrollo profesional.

La finalidad única de la formación inicial y continua del profesorado es la actualización y el perfeccionamiento en cuestiones técnicas didácticas, científicas y tecnológicas permitiendo de este modo un desarrollo profesional vinculado a la problemática social y educativa, capaz de dar respuesta a ambos aspectos desde la práctica cotidiana. (Beltran, 2002)

En la época anterior a los años setenta la formación permanente no cumplía una función relevante en los sistemas educativos ya que el docente acostumbraba realizarse por iniciativa propia y de algunas asociaciones. La

escolarización de la población era el objetivo primario la preocupación estaba en los aspectos cuantitativos de la enseñanza y por su puesto se hacía más incidencia en la formación inicial del profesorado debido a que el sistema educativo necesitaba profesores que asumiera esa creciente escolarización. En la evolución de la formación continua se da un proceso fundamental ya que en la época posterior a 1970 se da origen a su institucionalización dentro de los sistemas educativos.

Un criterio del informe a la UNESCO expresa: "...Una de las misiones esenciales de la formación de los docentes, tanto inicial como continua, es desarrollar en ellos las cualidades éticas, intelectuales y afectivas que la sociedad espera que posean para que después puedan cultivar las mismas cualidades en sus alumnos". (Delors, 1996)

La necesidad de formar a los profesores de una manera continua se planteó como una condición imprescindible para la mejora de la calidad de la enseñanza. El fortalecimiento de la formación continua impartida de la manera más flexible posible contribuye a elevar el nivel de competencia y de motivación del profesorado y a mejorar su condición social.

Es necesario considerar que los profesores no son un producto acabado, requieren de una formación a lo largo de su carrera profesional desde que inician su labor hasta la jubilación, por ello la formación profesional del docente debe considerarse como un proceso continuo en el que intervienen tres elementos indisociables y complementarios: formación inicial y formación continua; formación centrada en la escuela y formación específica e investigación y práctica docente.

La formación docente es considerada como un proceso continuo que comienza con la formación inicial necesaria para ingresar al trabajo docente y

sigue desarrollándose con sucesivas etapas de actualización, perfeccionamiento y preparación para funciones complejas dentro del sistema educativo. Cabe señalar que la formación (inicial o permanente) reviste una importancia clave, ya que su desarrollo está destinado a:

- a) Contribuir a la profesionalización de los y las docentes que actualmente se desempeñan en el sistema y no reúnen las calificaciones necesarias, lo que afecta a la calidad de su trabajo y a la vez pone límites al desarrollo de la carrera profesional.
- b) Completar aspectos pedagógicos para profesionales formados en áreas técnicas que están en condiciones de hacer aportes significativos a la formación para el trabajo.
- c) Permitir la actualización e incorporación de avances en el conocimiento y las tecnologías características de un sector de trabajo de modo que los y las docentes puedan llevar tales aportes a su trabajo cotidiano.
- d) Preparar para el ejercicio de diferentes roles (académicos, de conducción) en función de las posiciones previstas por el escalafón y asegurar de este modo contar con perfiles adecuados.

La sociedad actual requiere de docentes que posean una amplia formación cultural humanista, científica y tecnológica. *“...La calidad de la educación es -sea cuales fueren los logros cuantitativos- el gran reto de los albores del siglo XXI en todo el mundo. Y la calidad de la educación refleja directamente la de los educadores: actualización periódica, ayuda y asesoramiento personal... La formación permanente de los formadores es la clave del proceso educativo”* (Schiefelbein y Tedesco, 1995 :6).

La formación docente en el Ecuador se encuentra regida por los principios fundamentales del Sistema Educativo. Dichos principios están explicitados en tres documentos básicos:

- La Constitución Política del Estado,

- La Ley de Educación y
- La Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional.

La Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, el Ministerio de Educación y Cultura es el responsable de ejecutar el sistema nacional de capacitación y mejoramiento docente, que tendrá carácter obligatorio, descentralizado, científico y técnico, a través de cursos de mejoramiento profesional ya que la capacitación docente se considera como un deber y un derecho de los mismos.

Actualmente el proyecto “síprofe” potencializa la formación docente en el Ecuador y aporta en la profesionalización de los docentes considerando que esta se encuentra estrechamente ligado a la crisis del sistema educativo. Tenti Fanfani, 1995 considera que la profesionalización se convierte en la llave maestra del mejoramiento de la calidad de la educación.

### **3.1.2. La contratación y la carrera profesional.**

En el informe J. Delors 1996 de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI a la UNESCO se indica que *“para mejorar la calidad de la educación hay que empezar por mejorar la contratación, la formación, la situación social y de las condiciones de trabajo del personal docente; porque éste no se podrá responder a lo que de él se espera sino posee los conocimientos y las competencias, las cualidades personales, las posibilidades y la motivación que requiere”*. Además indica que es necesario afanarse en contratar y formar profesores de ciencia y tecnología y familiarizarlos con las nuevas tecnologías.

*“El profesorado ocupa una posición estratégica, aunque socialmente devaluada, entre los diferentes grupos que actúan, de una u otra manera en el campo de los saberes”*. (Tardif, 2004) Las demandas de la sociedad al

sistema educativo constituyen en definitiva, demandas a los docentes y a las instituciones en las que ellos desempeñan su trabajo.

Dentro las clasificaciones profesionales y desde la percepción social, el oficio de docente no aparece como un trabajo ni prestigiado ni prestigioso socialmente, situación que viene siendo desde varias décadas calificada de tal manera, una de las razones es que el salario que obtienen no representa mayor utilidad y por lo cual muchos docentes recurren a trabajar en otras instituciones educativas o dedicarse a otras actividades que les permitan obtener ingresos económicos representativos. *“Tradicionalmente el profesor en varios países ha sido un profesional mal remunerado lo cual permite escasas posibilidades de promoción personal en la profesión”*. (Beltran, 2002).

La contratación del personal docente y no docente ecuatoriano realiza el Ministerio de Educación y Cultura a través de la Dirección Nacional Administrativa y de las Direcciones Provinciales de Educación, en el sector privado está sujeta a las disposiciones de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, por la naturaleza y alcance del Estatuto; pero, también a las disposiciones pertinentes del Código de Trabajo.

El magisterio en el Ecuador está conformado por los profesionales de la educación que cumplan labores docentes o desempeñen funciones técnico-administrativas especializadas en el sistema educativo. Para efectos de nombramientos se da prioridad a quienes tienen título profesional en educación y quienes en el área rural residan en su sitio de trabajo.

En el proyecto de la Ley de Educación General en el capítulo II-Requisitos para ingresar a la carrera pública en el Art. 63 indica: Para ingresar a la carrera educativa pública se requiere:

- a. Ser ciudadano ecuatoriano y estar en goce de los derechos de ciudadanía o ser residente en el Ecuador,
- b. Poseer un título reconocido por la autoridad competente para ingresar al magisterio fiscal,
- c. Haber completado el año de servicio rural docente obligatorio,
- d. Constar en el registro de candidatos elegibles, y
- e. Participar y triunfar en los correspondientes concursos de méritos y oposición para llenar las vacantes del sistema fiscal.

Además en el Art. 65 señala:- Títulos reconocidos.- Se reconocerán los siguientes títulos para ingresar a la carrera educativa pública:

- a. Bachiller, en caso de no existir profesionales que opten por la vacante,
- b. Profesionales docentes en sus distintas especialidades,
- c. Psicólogos educativos o infantiles,
- d. Profesionales y tecnólogos del área de educación especial,
- e. Profesionales de áreas de interés para el sector educativo que tengan un título de postgrado relacionado a la docencia,
- f. Otros títulos profesionales vinculados con la especialidad de la vacante generada siempre que no participen profesionales docentes de dicha especialidad,
- g. Bachilleres o profesionales de otras áreas con certificados de experticia, emitidos por instituciones legalmente reconocidas, en áreas en las que no existe el número suficiente de docentes para cubrir las necesidades del sistema educativo.

Todo docente que haya sido nombrado tiene derecho a la estabilidad en el cargo y debe iniciar laborando en zona rural por un año, siendo obligatorio para los docentes residir en la comunidad de su lugar de trabajo. En el Art.113 de la Ley orgánica de educación intercultural se hace referencia a las diez categorías ascalafonarias y los requisitos necesarios para el ascenso de categoría.

Algunos estudios muestran una asociación débil o nula entre salario y calidad, en otras palabras, *“se observan muchos casos en los cuales se paga más y no se logra calidad. Igualmente hay escuelas o sistemas donde se paga menos y la calidad que se obtiene es buena”*. (Claudio & Gustavo, 2007)

La inestabilidad laboral en el puesto de trabajo es una situación compartida con otros trabajadores y con otras profesiones, pero que en los docentes se agrava, debido a factores como el descenso de la natalidad, las reformas curriculares y otras situaciones que no está en sus manos controlar.

### **3.1.3 Las condiciones de enseñanza aprendizaje.**

Para realizar un excelente trabajo educativo, los docentes no solamente tienen que ser competentes, sino que también deben contar con suficientes apoyos. Además de las condiciones materiales y de los medios de enseñanza adecuados, lo cual supone que exista un sistema de evaluación y control que permita diagnosticar y superar las dificultades que se presentan en la enseñanza y el aprendizaje.

El personal docente pide con justas razones unas condiciones de empleo y una situación social que demuestren fe de que se reconoce su esfuerzo, por tanto es preciso facilitar a los maestros los instrumentos que necesitan para desarrollar mejor sus funciones en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Las condiciones materiales de trabajo para alcanzar una enseñanza y aprendizaje eficaz son:

**Infraestructura:** Puesto que no ha existido un seguimiento para el mantenimiento de la infraestructura de las instituciones educativas las condiciones del recurso físico están por debajo de los estándares, existe un acelerado deterioro de la infraestructura por la falta de mantenimiento preventivo y correctivo, el equipamiento es deficiente con alta obsolescencia y

escasa renovación se ha propuesto el proyecto de infraestructura de calidad para el sistema educativo nacional.

Para cumplir con la política que consta en el Plan Decenal del Ecuador en hacer que los establecimientos educativos posean calidad de la infraestructura educativa, mobiliario y apoyo tecnológico actualmente se pretende desarrollar el proyecto de “Escuelas del Milenio”.

La escuela en la actualidad no solo tiene asignada la función de educación, formación y socialización de los estudiantes sino que le han asignado una cierta tarea de selección y ordenación de los flujos de ese mismo alumnado de cara a la vida profesional. (Becerra, 2003). En efecto, debe necesariamente ofrecer una enseñanza de calidad y calidez que prepare a los estudiantes en todos los ámbitos de la vida: personal, familiar, profesional, social y cultural y que estos a la vez permitan una formación integral.

Las instituciones educativas y en particular el aula constituyen la célula social en donde formal e intencionalmente se da la incorporación de los miembros más jóvenes de la sociedad a la cultura del grupo de pertenencia; el docente se desenvuelve en la rapidez, en la regulación de los diálogos, la provisión de espacios y recursos. Además *“es el lugar donde se escucha pasivamente al maestro lejano y superior, a una idea más dinámica ya no solo el salón de clase sino el taller o laboratorio porque se trabaja en común: se interactúa, se investiga, se estudia, se discute, se convive, se aprende”*. (M & Palencia J, 2006).

Para que se desarrolle el proceso de enseñanza y aprendizaje eficazmente el salón de clase debe ser versátil y agradable, debe tener suficiente iluminación y ventilación a la vez debe contar con mobiliario funcional y cómodo cuya disposición favorezca tanto a los estudiantes como a los docentes.

Una de las entidades que trabaja en el Ecuador es DINSE cuyos objetivos son: Construir y mantener la infraestructura escolar, para satisfacer la demanda existente en el país; dotar de equipamiento a los establecimientos escolares para el mejoramiento de la calidad educativa y producir y comercializar textos, cuadernos y material educativo para cubrir los requerimientos a nivel nacional.

**Material de apoyo:** *“Otro de los aspectos de singular importancia en el desarrollo de la actividad docente es el relacionado con la existencia y uso de los materiales de enseñanza, se dice que la posibilidad de impartir una educación activa y de calidad está unida a la utilización y manejo de los materiales”.* (Robalino, 2005).

Se considera que los materiales existentes en algunas instituciones educativas ecuatorianas son insuficientes, ésta es una lamentable carencia que no permite que la educación se modernice y alcance los estándares deseados.

**Los problemas sociales del entorno de la escuela** que más afectan el cumplimiento de objetivos pedagógicos son: la migración que afecta de manera decisiva los procesos de aprendizaje, como se ha manifestado en varios estudios, la migración de los ecuatorianos hacia otros países se ha incrementado significativamente en los últimos años. Este fenómeno social produce una separación forzada de los hogares, los niños quedan en manos de otras personas, que en ocasiones, ni siquiera son sus familiares.

La segunda causa es el abandono, es decir, se produce una orfandad obligada que afecta el comportamiento de los estudiantes y su rendimiento escolar. Actualmente los dos padres trabajan y los estudiantes pasan el mayor tiempo solos sin el cuidado de los mismos. Otro problema de gran preocupación es la violencia intrafamiliar. Existen causas identificadas en otros estudios

como: falta de empleo, dinero, oportunidades. Los niños, en especial, sufren la ira, la frustración y el descontento de sus progenitores.

Finalmente, la pobreza constituye una fuente de los problemas que afectan al entorno escolar. El no contar con posibilidades para comprar útiles, uniformes, libros y cumplir con otras obligaciones escolares es un impedimento para que los niños puedan continuar con sus estudios. De manera que la deserción estudiantil, la repitencia y en general los fracasos escolares van ligados a fenómenos de pobreza.

Lo que acontece en la escuela ecuatoriana es un fenómeno muy grave, que está hipotecando el presente y el futuro de los niños, es un círculo vicioso que no tiene salida: los problemas sociales de la familia provocan violencia intrafamiliar, la misma que se transmite por medio de los niños a la escuela y a los espacios públicos, esta violencia, entre otros factores, provoca múltiples problemas de aprendizaje y de indisciplina, que se refleja en los escasos resultados escolares y en la carencia de valores de los estudiantes, los cuales cuando crezcan reproducirán y multiplicarán en sus hogares lo que vivieron en la niñez.

Para los profesores los mayores obstáculos que tienen para su desempeño profesional son las condiciones sociales-económicas de las familias y de los estudiantes y la falta de asesoría y de asistencia pedagógica frente a los problemas de aprendizaje que tienen que afrontar con los alumnos. También constituyen problemas el estilo de liderazgo que asumen los directores.

**Relaciones sociales en el trabajo:** Actualmente, se considera que un clima laboral adecuado favorece el rendimiento y mejora la autoestima.

Precisamente por ello, una de las variables más importantes en la creación de ese clima adecuado es la existencia de unas relaciones sociales adecuadas.

Indispensablemente, la labor docente conlleva la existencia de relaciones sociales continuadas, ya sea con los propios alumnos, como con otros maestros, otros profesionales de la escuela y padres.

**Salud de los estudiantes y los docentes:** Cuando un niño va a la escuela sin haber merendado la noche anterior o sin haber desayunado, es decir, con hambre, no está en condiciones de aprender. Pero hay más. Un niño puede haber desayunado, pero si debe caminar algunos kilómetros para llegar a la escuela – y esa es la suerte de los niños de las zonas rurales- gasta ya las energías ingeridas en el desayuno y llega entonces, en condiciones no aptas para aprender. Un aspecto importante es la salud de los docentes, si no se cuenta con ellos el proceso de enseñanza- aprendizaje queda inconcluso.

#### **3.1.4 El género y la profesión docente.**

*“El género en la profesión docente está marcado por la feminización del profesorado, este aparece como fenómeno generalizado en la mayoría de países con diferencias notables según los niveles educacionales. Las mayores cuotas de feminización se perciben en los primeros niveles de enseñanza, existe un cierto equilibrio en secundaria y la proporción de mujeres es inferior en la docencia universitaria”.* (Serramona, 2008)

La feminización de la profesión docente es a veces motivo de preocupación, por la "desmasculinización" que implica; el fenómeno se juzga delicado en la enseñanza secundaria, muchos chicos adolescentes provienen de familias en las que falta el padre: si no tienen profesores de su sexo, han de madurar sin modelos masculinos. El problema que esto puede suponer resalta más si se tiene en cuenta la variedad de funciones que en esas zonas han de desempeñar los maestros, a consecuencia precisamente de la desintegración familiar.

La docencia se caracteriza por ser una ocupación desempeñada mayoritariamente por mujeres UNESCO, 1998. “*Aunque hay diferencias entre los distintos países, la tendencia común es encontrar una profesión claramente feminizada*”. (García, 2004).

El cuerpo docente es mayoritariamente femenino, lo que contrarresta claramente con la distribución de género en otras profesiones no docentes, en las que suele predominar el sexo masculino o en las que la distribución tiende a ser más equitativa.

Para evidenciar estos criterios el 14 de diciembre del 2000 se realizó en el país el censo del Magisterio Fiscal y de los Servidores Públicos del Ministerio de Educación y Cultura para determinar cómo se encuentra distribuido el recurso humano del sector fiscal en el área de educación, donde viven, de donde son, cuántos son, cuántos trabajan, donde laboran, cual es su ubicación geográfica y cuántos planteles existían hasta esa fecha.

Los resultados del mismo revelan en lo que respecta al género de los profesores en algunas provincias del país y que prestan sus servicios al Magisterio Fiscal en el Ecuador, de los 112.731 empadronados; el 38.76% son hombres y el 61.24% son mujeres. Fuente: Base de Datos Censo del Magisterio Fiscal y de los Servidores Públicos del MEC 2000.

Otra fuente en la que se puede patentizar que la profesionalización docente en el Ecuador es concurrida mayoritariamente por el sexo femenino consta en el Informe sobre el *Desarrollo de la Educación*- Informe Nacional presentado por el Ministerio de *Educación de Ecuador* en la 47ª Reunión de la Conferencia Internacional de la Educación en el que consta los siguientes datos estadísticos: el personal docente que labora en el sistema educativo,

según el SINEC en el periodo lectivo 2000-2001 fue de 179.584 maestros de los cuales por sexo el 40,13% son hombres y el 50,87% mujeres.

### **3.1.5. Síntesis.**

Entender la docencia como una profesión requiere una cuidadosa selección de quienes ingresan a la carrera, una formación inicial a partir de estrictos criterios de calidad, un apoyo en el inicio de la actividad docente y una actualización continua de sus conocimientos disciplinares, pedagógicos y didácticos.

En el Ecuador la contratación del personal docente y no docente la realiza el Ministerio de Educación y Cultura a través de la Dirección Nacional Administrativa y de las Direcciones Provinciales de Educación, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional y su Reglamento General, de igual manera la contratación del personal docente y no docente en el sector privado está sujeta a las disposiciones de la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional, por la naturaleza y alcance del Estatuto; pero, también a las disposiciones pertinentes del Código de Trabajo.

Los docentes, con nombramiento, tienen derecho a la estabilidad en el cargo; los criterios de remuneración los establece el Estado y los salarios de estos mismos están dados de acuerdo con la categoría a la que hace referencia La ley orgánica de educación intercultural.

Ser un profesional de la educación es quizás una de las tareas más complejas de cumplir, significa desde tratar de comprender el estilo de aprendizaje de cada uno de sus estudiantes y satisfacer esa necesidad, ser un experto en

relaciones humanas, convertirse en puente entre la escuela y la comunidad hasta ser un profesional cuyo perfil como tal esté definido por su constante búsqueda de conocimiento.

Los últimos estudios acerca del desarrollo de la educación señalan que la calidad de un sistema educativo depende en gran medida de los docentes y que sin reforma de la formación docente, no habrá reforma educativa. Todo lo cual prueba que el docente se encuentra en el epicentro del sistema educativo. Hace algunos años, la formación de los educadores estaba destinada a reproducir los modelos para que el maestro esté en condiciones de “dar clase”, “de impartir la enseñanza”, restringiendo la acción de la educación a la sala de clase.

En consecuencia, el maestro era un instructor, un transmisor de saberes, para que estos sean retenidos o repetidos por los alumnos, limitando, también, la función del educando a repetir contenidos y seguir instrucciones planificadas por otras personas.

Hoy se identifica al docente como un profesional que propone y orienta las mediaciones con el conocimiento de los distintos saberes, con la formación ético-social del ciudadano y con las posibilidades y retos de la creatividad y la invención en todos los campos. La tarea principal del docente es lograr que los niños aprendan.

## 3.2. CONTEXTO LABORAL

### 3.2.1 Entorno educativo, la comunidad educativa

*“Se denomina comunidad educativa al conjunto de personas que forman parte, influyen y son afectadas por el ámbito educativo; no son únicamente los alumnos en sus roles de sujetos interesados y dedicados al aprendizaje y el maestro en su rol de transmisor de conocimientos, sino que en la misma, a estos elementos primarios se le suman los padres, la familia, el consejo escolar, la [administración](#), los ex alumnos y las autoridades como elementos también partícipes e interesados de esa comunidad”.* (Peinado, 2008)

Algunas de sus principales funciones de la comunidad educativa son: **promover el bienestar de los estudiantes, la promoción de actividades tendientes a mejorar la calidad de la educación** y también realizar una actividad pedagógica orientada explícitamente a favorecer el desarrollo humano de los educandos.

De alguna manera, la comunidad educativa no se preocupa y ocupa únicamente de que los alumnos reciban conforme la educación que a sus respectivos niveles corresponda, sino que además debe ocuparse de **llevar al estudiante a una educación de tipo integral**. Por ello, es [imprescindible](#) que la misma se encuentre abierta a los cambios, las evoluciones y las propuestas que vaya imponiendo el devenir que se encuentra en un constante desarrollo. Según (García, 2003) la comunidad educativa la denomina como una realidad viva.

Como cualquier grupo humano es un todo, formado por individuos que interaccionan y que a la vez ponen sus propias dinámicas que siguen dos direcciones: hacia el logro del objetivo educativo (la madurez humana y profesional de los estudiantes) y la otra hacia el bienestar y armonía de la comunidad, estos a su vez garantizan la supervivencia y sociabilidad de la

misma. Dicha comunidad educativa posee una cultura propia conformada por creencias, valores, decisiones y hábitos de comportamiento, promovidos y fomentados por la comunidad a la educación de los alumnos y el desarrollo humano de los educadores que impregnan la vida y la actividad de cada una de los miembros como:

**Educandos:** *“Es necesario considerar que el educando es la parte, elemento o componente más importante de la comunidad educativa y del proceso educativo, ya que sin él no tendrían razón de ser los demás: no pueden haber maestros sin alumnos”.* (Leiva, F. 2003).

Los estudiantes deben conformar una comunidad en sí, caracterizada por la comprensión y el apoyo mutuo. Estos elementos se refuerzan con procedimientos formales e informales así como estructuras que promueven la participación de los mismos. Según potencialidades, talentos, intereses, capacidades y aptitudes, los educandos conformarán consejos o comisiones que permitan la gestión de actividades concretas que hacen a la comunidad estudiantil, ejerciendo liderazgo y potenciando el desarrollo personal y colectivo.

Como parte de esta comunidad estudiantil, deberán ser considerados también los ex alumnos que constituyen en sí una fuerza de acción que permite la interrelación entre el centro educativo y el entorno inmediato ejerciendo en la mayoría de los casos roles importantes en la sociedad.

**Profesores:** El educador será parte activa de la comunidad educativa ejerciendo un rol dinámico, que promueva la investigación, el intercambio de conocimientos, y la construcción colectiva de saberes en permanente diálogo con el entorno. La participación de los educadores en la comunidad educativa

será potenciada a través de comisiones, consejos, equipos de trabajo que relacionen las diferentes áreas y otros según necesidades y características propias del centro educativo.

Se debe reflexionar en que el profesor no es solo un “sujeto epistemológico” que se sitúa ante el mundo en una relación estricta de conocimiento, que procesa informaciones extraídas del objeto (un contexto, una situación, personas, etc.). *“Es un sujeto de experiencias en el verdadero sentido de la tradición fenomenológica y hermenéutica, es decir, un “ser en el mundo. Es una persona comprometida con y por su propia historia-personal, familiar, escolar, social- que le proporciona un bagaje de certezas a partir de las cuales comprende e interpreta nuevas situaciones que lo afectan y construyen, por medio de sus propias acciones, la continuación de su historia”.* (Tardif, 2004)

El desempeño del docente en el proceso educativo es de fundamental importancia; él es la persona comisionada por la sociedad para realizar la tarea de socializar a un grupo de educandos. Entre las cualidades que debe poseer un buen educador se considera:

- Desempeñar con dignidad, eficiencia y puntualidad sus funciones.
- Mantener una conducta ejemplar en el establecimiento educativo y en la comunidad.
- Procurar su permanente mejoramiento profesional.
- Contribuir al fortalecimiento de la unidad, la independencia, la soberanía y el desarrollo nacionales y la integración andina y latinoamericana.
- Defender y cultivar los valores propios de las culturas y nacionalidades o etnias que integran el Estado Ecuatoriano.
- Cumplir su trabajo de acuerdo con las normas legales y reglamentarias y con las disposiciones impartidas por las autoridades competentes.

- Trabajar por lo menos tres años en el medio rural, de acuerdo con el Reglamento.
- Propiciar las buenas relaciones entre el personal docente, educandos, padres de familia y la comunidad.
- Residir obligatoriamente en la comunidad en que trabaja e impulsar su desarrollo.
- Cumplir con todos los demás deberes que consten en las leyes y reglamentos.

Además debe constituir parte de su formación el dominio de un segundo idioma logrando el dominio del mismo, de aquí la importancia de una formación permanente de los educadores como un aspecto prioritario en los siguientes aspectos: en la dimensión técnico-pedagógica, de desarrollo personal y de identidad hacia la comunidad educativa a la que pertenece.

**Padres y Madres de Familia:** Son los primeros e insustituibles educadores de los hijos. En ese sentido en la Comunidad Educativa no sólo se reconoce su derecho y su deber a participar coordinadamente del proceso educativo sino que además se promueve y estimula su propio desarrollo personal. Es por ello que la Comunidad Educativa tendrá que constituir espacios, formas y mecanismos que fomenten a los padres y madres de familia como miembros activos de la misma. También se debe generar y establecer canales y espacios de comunicación frecuente y diálogo permanente entre el hogar familiar y la institución educativa.

La comunidad educativa es responsable de ofrecer apoyo y orientación a padres y madres de familia en su crecimiento dentro de su rol de primeros educadores, generando procesos de concientización, formación y acción educadora. La participación activa de los padres y familia será promovida por el centro educativo mediante comisiones, consejos, representantes de cursos y

otras formas organizadas de manera democrática que permitan la representatividad y el desarrollo de liderazgo.

### **3.2.2 La demanda de educación de calidad.**

Debido a los cambios acelerados en la sociedad, desde hace algunos años se ha introducido la calidad de la educación como una de las aspiraciones sociales más sentidas por los diferentes sectores de la sociedad: gobierno, instituciones educativas, padres de familia y empleadores.

Desde este contexto es necesario partir desde el concepto de la palabra calidad, según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, se la define como: “Propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que las restantes de su especie”.

La calidad de la educación tiene muchas definiciones, pero las que se aproximan a lo expuesto en la política 6 del Plan Decenal de Educación (Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas), se encuentra en: El II Foro Hemisférico sobre Calidad de la Educación, cuando señala que “la educación de calidad prepara para la vida por medio de un proceso de construcción de conocimientos, capacidades, actitudes y valores que toman en cuenta la articulación entre las dimensiones intra y extra escolares”.

Sevillano 2005 también aporta y proclama a la calidad en el contexto educativo que es entendida como la *“capacidad de proporcionar a los estudiantes el dominio de códigos culturales básicos, la capacidad para la participación democrática y ciudadana, el desarrollo de la capacidad de*

*resolver problemas y seguir aprendiendo, el desarrollo de actitudes y valores*”. Desde esa perspectiva, la calidad educativa en términos generales, es definida como la capacidad para favorecer las oportunidades y resultados del proceso educativo; y para desarrollar personas mejores en un entorno local más favorable, circunscrito en el país y en el mundo.

La UNESCO, en el documento Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos (2007), presenta lo que ha de entenderse por una Educación de Calidad:

- Desde el punto de vista de sus finalidades, la Educación ha de ser relevante (debe habilitar a las personas para un ejercicio competente de su libertad y condición ciudadana).
- La educación sólo puede lograr este propósito si es pertinente a las condiciones concretas en las que las personas actúan.
- Hace que la equidad sea un factor consustancial a una educación de calidad.
- Requiere ser eficaz al alcanzar los objetivos o metas que se plantea en el ámbito del accionar público.
- Honra los recursos que los ciudadanos destinan a la tarea mediante una operación eficiente.

La calidad y la equidad, están intrínsecamente unidos, pasando a ser dos dimensiones de un único concepto: eficacia institucional, con la que se logra un rendimiento más alto que el esperado (calidad) y una mayor compensación de los efectos del origen socioeconómico sobre el rendimiento (equidad).

Se puede decir que los aspectos fundamentales de la calidad educativa son:

- Pertinencia: educación acorde a las necesidades de los estudiantes.
- Relevancia: educación acorde a las necesidades sociales.
- Eficacia interna: aprovechamiento óptimo de la educación por parte de la población.

- Eficacia externa: correspondencia entre resultados y objetivos de la educación.
- Suficiencia: recursos necesarios y adecuados.
- Eficiencia: óptima utilización de los recursos.
- Equidad: búsqueda de igualdad reconociendo las diferencias.
- Impacto: contribuciones duraderas de la educación a la sociedad.

Bajo este prisma, un Sistema Educativo es de calidad cuando:

- Establece un currículo adecuado a las circunstancias de los estudiantes y la sociedad.
- Logra que los estudiantes accedan a las instituciones educativas, permanezcan en ella y alcancen los objetivos de aprendizaje establecidos en los tiempos previstos para ello.
- Consigue que los aprendizajes sean asimilados y se traduzcan en una vida adulta plena.
- Cuenta con recursos suficientes y los usa eficientemente.
- Tiene en cuenta la desigual situación de estudiantes e institución educativa, y ofrece apoyos especiales a quienes lo requieren, para que todos alcancen los objetivos.
- Cuenta con un programa de mejoramiento de la formación inicial y continua de forma sistemática y permanente.

En el Art.3 del Proyecto de la Ley de Educación General habla sobre la Calidad como principio educativo, señalando: se garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad, que sea pertinente, adecuada y contextualizada, actualizada, articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades, y que incluya procesos de evaluación permanentes.

Efectivamente la educación de calidad será aquella capaz de capacitar a los estudiantes con los conocimientos que les permitan desarrollar sus propias

posibilidades para enfrentar los retos de su vida diaria, no es posible hablar de una educación de calidad si no proporcionamos a los estudiantes los conocimientos relevantes y significativos de tal manera que estén en condiciones de lograr los fines que se propongan ellos mismos, y que logren un desempeño efectivo.

La responsabilidad por la calidad educativa no recae sólo en los directivos de una institución educativa, sino en todos sus participantes y por su función en el proceso educativo, principalmente en el profesor. Una educación de calidad es aquella que promueve:

- La construcción de conocimientos psicológica, social y científicamente significativos.
- El desarrollo de procesos de pensamiento y estrategias cognitivas que le permitan al sujeto “aprender a aprender”.
- La apropiación de instrumentos para participar en la vida económica, política y social, contribuyendo a la construcción de un modelo social democrático.
- El desarrollo de habilidades básicas que posibiliten al educando, la inserción en condiciones adecuadas en el nivel siguiente del sistema educativo o la incorporación a la vida activa.
- La aplicación del conocimiento para operar sobre la realidad.
- La posibilidad de la duda y la discusión.
- La consideración de las características propias del sujeto de aprendizaje, en sus aspectos cognitivos, socio-afectivos y psicomotrices.
- El crecimiento profesional del docente.

Se debe estimar a la calidad no como un concepto estático, es una característica de las cosas que indica perfeccionamiento, mejora, logro de

metas, no es igual a perfección. *“Ninguna acción humana y por lo tanto, ningún sistema educativo puede ser perfecto, pero sí puede -y debe- aspirar a mejorar. Bajo esta perspectiva la calidad es un objetivo permanente en todos los ámbitos de la vida, como expresión de una aspiración de mejora, una búsqueda de la excelencia o una expectativa de logro de bienes y servicios valiosos”*. (Chavarría y Borrell, 2002).

En nuestro país se están desarrollando procesos de gestión de calidad en 23 instituciones educativas; se ha realizado un diagnóstico situacional en los planteles experimentales en proceso de implementación del sistema de Gestión de Calidad, también se ha brindado asesoría sobre los requerimiento de la norma ISO 9001:2000 a 23 planteles de las Provincias de Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Manabí y Guayas.

### **3.2.3 Políticas educativas: Carta Magna, Plan Nacional de desarrollo, Ley de Educación, Plan decenal de educación, DINAMEP.**

*Una política educativa tiene que tomar decisiones sobre los modos de definir, asegurar y controlar los procesos educativos. Las políticas educativas forman parte del conjunto o sistema de políticas públicas, nunca es una política aislada de las decisiones económicas, jurídicas, culturales.* (Cullen, 2004)

*La política educativa trata esencialmente de las directrices que señalan los Gobiernos para organizar la educación en el país, en el marco de su política general y nacionalista de acuerdo con el programa electoral del partido y en cumplimiento con los principios de la Constitución.* (Iyanga, 2002)

La duración de una política educativa debería ser larga, pero generalmente no sucede así, porque los rápidos cambios en las sociedades contemporáneas

obligan a modificar las Constituciones y, por lo tanto, los principios educativos aunque generalmente no varía mucho el fondo sino la forma. Estas no pueden ser improvisadas, sino que deben fundarse en dos consideraciones: en la realidad del país y en las necesidades de los ciudadanos, por consiguiente ha de basarse en el conocimiento y apreciación de los siguientes sectores: la población, el sistema económico, sistema económico, sistema político y sistema educativo, pero también debe tener en cuenta los principios humanos, sociales y culturales según los cuales se quiera orientar la educación.

### **Carta Magna: Constitución**

**Art. 26.-** La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. Este artículo presenta el [concepto](#) fundamental de [educación](#) que propone la nueva [Constitución](#). En este se destacan cuatro aspectos:

- a) La educación como un derecho permanente de las personas.
- b) La educación como un área prioritaria de la inversión estatal.
- c) La educación como una garantía de inclusión.
- d) La educación como un espacio de participación de las familias.

**Art. 27.-** La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará

el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. Entre las características que dicha educación tendrá, se plantean dos esenciales:

a) Estará centrada en el ser humano.

b) Concebirá al ser humano holísticamente, es decir, *"como un todo distinto de la suma de las partes que lo componen"*, según la definición que consta en el [Diccionario](#) de la Real Academia Española.

**Art. 28.-** La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

**Art. 29.-** El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

**Art. 343.-** El sistema nacional de educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

Este artículo, que también forma parte de la [descripción](#) del Régimen del Buen Vivir, se refiere a los [objetivos](#) del sistema nacional de educación. Entre dichos objetivos se puede destacar la centralidad del estudiante en el [proceso](#) de enseñanza/aprendizaje, que es un principio pedagógico de enorme importancia para la consecución de seres humanos desarrollados holísticamente, y la visión intercultural que estará integrada en el sistema nacional de educación, caracterizada por el respeto a la diversidad de nuestro país.

**Art. 344.-** El sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior. El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través de la autoridad educativa nacional, que formulará la política nacional de educación; asimismo regulará y controlará las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema.

**Art. 345.-** La educación como servicio público se prestará a través de instituciones públicas, fisco-misionales y particulares. En los establecimientos

educativos se proporcionarán sin costo servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social. El artículo define:

a) Destaca el carácter público de los servicios educativos, con lo cual queda establecido que los objetivos de todos los centros educativos deberán ser coherentes con los principios constitucionales.

b) Al recordar que los servicios educativos se prestarán a través de establecimientos públicos, fiscomisionales y particulares, este artículo insiste en la libertad de enseñanza y garantiza la existencia de la educación particular (confesional o laica), así como de la educación fiscomisional.

**Art. 346.-** Existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación. Este artículo establece que se creará una institución independiente que se dedicará exclusivamente a llevar adelante la tarea de evaluación, la cual es fundamental para continuar mejorando la calidad de la educación pública.

**Art. 347.-** Será responsabilidad del Estado:

1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.
2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales.
3. Garantizar modalidades formales y no formales de educación.
4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.

5. Garantizar el respeto del desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo.
6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.
7. Erradicar el analfabetismo puro, funcional y digital, y apoyar los procesos de post-alfabetización y educación permanente para personas adultas, y la superación del rezago educativo.
8. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.
9. Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.
10. Asegurar que se incluya en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral.
11. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.
12. Garantizar, bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública.

**Art. 348.-** La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros.

El Estado financiará la educación especial y podrá apoyar financieramente a la educación fiscomisional, artesanal y comunitaria, siempre que cumplan con los principios de gratuidad, obligatoriedad e igualdad de oportunidades,

rindan cuentas de sus resultados educativos y del manejo de los recursos públicos, y estén debidamente calificadas, de acuerdo con la ley.

### **Plan Nacional de desarrollo 2007-2010**

**Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social territorial.**

**Política 1.8: Mejorar el desarrollo cognitivo de los niños en edades tempranas.**

Se trata de buscar la equidad desde el principio de la vida con el fin de que todos los niños/as tengan la posibilidad de iniciar su desarrollo cognitivo desde tempranas edades.

Lo anterior es una de las condiciones previas necesaria para que en el futuro los niños/as tengan un buen desempeño académico y con ello una buena formación de capacidades tanto en educación como en salud; la visión integral del desarrollo infantil se conecta con intervenciones relacionadas al desarrollo cognitivo con intervenciones que garanticen una adecuada nutrición y salud de los niños solo de esta forma se podrá eliminar los procesos de transmisión inter-generacional de la pobreza.

**Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.**

**Política 2.1 Impulsar el acceso universal a educación de calidad.**

Con esta política se busca acrecentar los porcentajes de acceso a la educación inicial, básica, media y superior; disminuir el rezago educativo y la deserción escolar. Consiste en asegurar la gratuidad de los servicios educativos en todos sus niveles de manera que sean accesibles a todos y todas.

Para disminuir el rezago educativo se fortalecerá la educación básica alternativa y se implementará una campaña masiva nacional de alfabetización, post-alfabetización y educación básica para adultos con enfoque de género, con prioridad en mujeres, pueblos indígenas y afroecuatorianos. Las líneas de acción para desarrollar esta política son promover el acceso a la educación en cualquier etapa de la vida de los seres humanos, fortaleciendo la oferta de educación continua.

Dado que las barreras económicas no son las únicas que obstaculizan la universalización de la educación, sino que existe otro tipo de barreras relacionadas con la discriminación y la exclusión, se originará la erradicación de toda forma de discriminación en las instituciones educativas. Se pondrá especial atención a la eliminación de delitos sexuales en el ámbito educativo y a fomentar procesos de inclusión social para las personas con discapacidad.

**Política 2.2. Impulsar una educación de calidad, intercultural e inclusiva, desde un enfoque de derechos para fortalecer la formación ciudadana, la unidad en la diversidad y desarrollar plenamente las capacidades de las personas.**

Para mejorar la calidad de la educación es necesaria la confluencia de distintos aspectos como: los contenidos y la necesaria adecuación de los mismos a los entornos y realidades locales. Se busca una educación de acuerdo con nuestros contextos, culturas e identidades; una educación para la vida, que desencadene procesos liberadores y sea la base para la generación de un pensamiento crítico.

Para ello es necesario promover una reforma curricular que incorpore principios de diversidad, elimine los estereotipos de género, sexistas, racistas, clasistas y androcéntricos y promueva una relación armónica entre el ser

humano y la naturaleza. Los y las docentes, quienes deben gozar de condiciones laborales que los estimulen y motiven; deben tener acceso a procesos de formación y actualización profesional continua y estructurada, además se promoverá, de manera especial, el incremento de profesores en las escuelas unidocentes.

**Política 2.3. Generar capacidades para el desarrollo humano sustentable y procesos de formación continua para la vida, con enfoque de género, generacional e intercultural.**

La generación de capacidades para el desarrollo humano comprende no solamente los procesos de formación que están relacionados con el trabajo productivo y el empleo (el saber hacer), sino también aquellas iniciativas de formación que buscan ampliar las capacidades del ser; es decir aquellos procesos educativos que nos vuelven mejores seres humanos y que se convierten en constructores de sentidos y de sociedad.

En el ámbito del saber hacer se incluye la formación y capacitación profesional con enfoque de derechos, los procesos de capacitación técnica y la formación para el desarrollo, en el ámbito de aprender a ser se incluyen los procesos de formación de liderazgo, la educación para la paz y la no violencia, la formación política, la educación de género, la formación en derechos y exigibilidad, la formación para la democracia, etc.

Un tercer aspecto dentro de los procesos de formación continua es la necesidad de democratizar el acceso a tecnologías e información y el rol de los medios de comunicación en este sentido. Se plantea incentivar la programación cultural y educativa de los medios; apoyar la creación y difusión de productos audiovisuales que contribuyan a ampliar el conocimiento y las posibilidades expresivas de los espectadores; generar y

difundir información adecuada, suficiente y oportuna sobre tecnología y mercados y promover la creación de un canal público para la difusión de programación cultural y educativa.

El acceso constante y oportuno a medios de información y comunicación garantiza a la ciudadanía la posibilidad de participar sustantivamente en la vida económica, social y cultural.

#### **Política 2.4. Fortalecer el sistema de educación intercultural bilingüe.**

La creación del subsistema de educación intercultural bilingüe fue resultado de un proceso histórico de lucha de los pueblos indígenas en el Ecuador y sin duda fue un factor fundamental para ampliar la democracia y la interculturalidad en el país, por lo que debe ser fortalecido y potenciado con el fin de ampliar las capacidades de los pueblos y nacionalidades del país desde una perspectiva de unidad en la diversidad. Es indispensable promover un proceso serio y sostenido para mejorar la calidad de la Educación Intercultural Bilingüe en el país y garantizar una educación que fortalezca las identidades de los pueblos y nacionalidades y promueva el uso de las lenguas nativas.

#### **Política 2.5. Promover la investigación científica y la innovación tecnológica para propiciar procesos sostenibles de desarrollo.**

Fomentar la investigación científica y la innovación tecnológica es esencial para promover procesos de desarrollo que potencien las capacidades locales, fortaleciendo la soberanía nacional y la articulación inteligente al sistema mundo contemporáneo. Se trata de impulsar procesos de investigación que produzcan conocimiento y se articulen al desarrollo del país. Se promoverá la investigación en ciencias básicas, sociales, ambientales y la investigación

aplicada a la agricultura, la energía, la salud, la acuicultura, la educación, las tecnologías de información y comunicación, etc. Se promoverá la investigación en universidades y centros de investigación de acuerdo a las necesidades prioritarias del país.

**Política 2.6. Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de información y comunicación para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía.**

El acceso constante y oportuno a medios de información y comunicación permite a la ciudadanía la posibilidad de participar en la vida económica, social y cultural. La información es además un insumo indispensable para la participación en los procesos de toma de decisiones sobre el bien común, así como para exigir la rendición de cuentas.

El Estado debe garantizar que la ciudadanía acceda a suficientes y variadas fuentes de información y que el uso de las nuevas tecnologías de comunicación no sea exclusivo de aquellos con mayores recursos económicos. Las y los pobres, indígenas, afrodescendientes, mujeres, discapacitados, relegados con mayor frecuencia deben ser actores prioritarios de los procesos de acceso a ellas.

**Política 6.4. Consolidar la capacitación y formación profesional permanente.**

Se requiere un verdadero proceso de fortalecimiento de un sistema nacional de formación profesional que genere impactos en la formación de capital humano vinculado a las demandas del sector productivo.

## **El Plan Decenal de Educación**

- **Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años.**

Se ha implementado el proyecto: Educación Infantil con calidad y calidez para niños/as de cero a cinco años, ya que se considera que es la etapa en donde los niños/as requieren de mayor cuidado; es el periodo donde se desarrolla la inteligencia afectiva, cognitiva, psicomotriz y desarrolla también su identidad, se ha trabajado en forma conjunta con la educación básica, se ha ampliado la cobertura infantil, se ha mejorado en la calidad del talento humano que trabaja en este nivel de educación.

- **Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.**

Esta segunda política está enmarcada en la articulación de la educación básica con la educación infantil y la educación del bachillerato, está basada en la atención a la diversidad, la inclusión educativa, el desarrollo y difusión cultural, la identidad pluricultural y multiétnica y la preservación del medio ambiente a la vez se garantiza una educación gratuita, se elimina las barreras de ingreso al sistema fiscal y se dota de libros y uniformes para los estudiantes.

Su objetivo principal es: Brindar educación de calidad, inclusiva y con equidad, a todos los niños y niñas, para que desarrollen sus competencias de manera integral y se conviertan en ciudadanos positivos activos capaces de preservar el medio natural y cultural, lingüístico, sentirse orgullosos de su identidad pluricultural y multiétnica con enfoque de derechos.

- **Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente.**

Esta política anhela formar a los jóvenes con competencias que le permitan continuar con los estudios superiores e incorporarse a la vida productiva,

acordes con el desarrollo científico, tecnológico y las necesidades del desarrollo del país y del desarrollo humano.

- **Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.**

Esta política aspira garantizar el acceso, permanencia, continuación y conclusión efectiva de los estudios de la población con rezago educativo, a través de los programas nacionales de educación alternativa, considerando a la alfabetización como su punto de partida, en el marco de la atención a la diversidad, la inclusión educativa, el desarrollo y difusión cultural, la equidad de género, la identidad pluricultural y multiétnica y la conservación de la naturaleza, el manejo sustentable de los recursos naturales y la energía.

- **Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las Instituciones Educativas.**

Aportar al mejoramiento de la calidad de los servicios educativos, con adecuados recursos físicos y tecnológicos; complementar, adecuar y rehabilitar la infraestructura educativa para cumplir con las condiciones mínimas de confort; dotar de mobiliario y apoyos tecnológicos; establecer un sistema de acreditación del recurso físico.

- **Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.**

El objetivo de esta política es: garantizar que los estudiantes que egresan del sistema educativo cuenten con competencias pertinentes para su correcto desarrollo e inclusión social. Además anhela ofrecer a los ciudadanos igualdad efectiva de oportunidades, para compensar las desigualdades sociales, culturales, lingüísticas y educativas, a través de educación de calidad

y calidez. Implementar un sistema nacional de evaluación y rendición de cuentas; potencializando la calidad y la calidez.

- **Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.**

Un factor que contribuye significativamente en los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación es el docente, por ello la importancia de contribuir a su desarrollo profesional, mejorar las condiciones de trabajo y su calidad de vida.

El objetivo que desea alcanzar esta política es estimular el ingreso a la carrera de formación docente mejorando su formación inicial y permanente, la oferta de sus condiciones de trabajo, calidad de vida y la percepción de la comunidad frente a su rol e impulsar un proceso ordenado de retiro y jubilación.

Para lo cual será necesario realizar una revisión, actualización e interculturalización del currículo de formación inicial; incorporar el desarrollo e implementación de un sistema de capacitación y desarrollo profesional permanente; establecer una política de remuneración salarial acorde a los mercados laborales y realidad geográfica pero también fomentar la formación y capacitación del personal intercultural bilingüe.

- **Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB.**

En lo que se refiere a esta política, el Estado aumentará en un 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta alcanzar al menos el 6%, para lo cual se requiere contar con un financiamiento seguro y sostenible que permita cumplir con su objetivo fundamental que es brindar la educación de

calidad, por ello se garantizará los recursos financieros necesarios para el desarrollo del sistema educativo a largo plazo. Una de las metas será la reformulación y aprobación de la ley de financiamiento de la educación, a partir del 2007 existirán incrementos anuales del 0.5% del PIB en el sector de la educación.

### **Ley de Educación**

La política educativa ha de partir de unos fines para llegar a establecer unos objetivos a ejecutarlos, por lo tanto en mencionado documento se destaca en el Art.2 - Fines de la educación:

- a) La educación tiene como finalidad primordial el pleno desarrollo de la personalidad de los estudiantes para convivir en una sociedad intercultural y plurinacional, democrática y solidaria; para ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones; y para que sean capaces de contribuir al desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas.
- b) La educación constituye un instrumento del desarrollo de la capacidad de análisis y la conciencia crítica de las personas, que permite su inserción en el mundo como sujetos activos con la vocación transformadora de construir una sociedad justa y equitativa.
- c) La educación fomentará el desarrollo de una conciencia ciudadana para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente, calidad de vida y el uso racional de los recursos naturales.
- d) La educación contribuirá al desarrollo integral, autónomo, sostenible e independiente de las personas, que garantice la plena realización individual y colectiva del Buen Vivir o *Sumak Kawsay*.

e) La educación debe estar centrada en la persona y garantizar su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia.

### **DINAMEP**

La Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional “DINAMEP”, dependencia técnica y administrativa del Ministerio de Educación promueve la Capacitación, y Formación Docente de nuestro país, a través de espacios de aprendizaje que permiten democratizar el acceso a una educación de calidad, venciendo barreras de tiempo y espacio, coordinando, monitoreando, evaluando y asesorando con la participación activa y comprometida de los diferentes actores de la educación, disminuyendo de esta manera las brechas social y culturales existentes en nuestro país. Las políticas de esta institución son:

-Formar docentes que orienten la educación preprimaria y primaria y en áreas especiales de estos niveles, de acuerdo con el desarrollo bio-psico-social del niño y las demandas socioeconómicas y culturales de la nación ecuatoriana.

-Constituirse en centros de capacitación y perfeccionamiento docente de los profesores de los niveles de educación preprimaria, primaria y áreas especiales de la zona de influencia del IPED.

-Realizar investigaciones e innovaciones pedagógicas a nivel del aula para fundamentar el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación básica.

-Establecer un sistema de medición de logros, rendición de cuentas, sobre la calidad de sus instituciones formadoras de maestros en relación con las necesidades de desarrollo nacional y con la participación de los padres de familia.

-Elaborar instrumentos para evaluar el desempeño de los formadores de maestros y personal administrativo de los IPED para mejorar la calidad de la formación docente.

- Diseñar y desarrollar el currículo institucional de formación y capacitación docente con autonomía pedagógica en relación con el contexto socio-económico local y nacional.
- Difundir las diferentes innovaciones pedagógicas y científicas obtenidas a través de eventos académicos realizados por los institutos pedagógicos a nivel local, provincial y nacional.
- Implementar mecanismos de gestión administrativa con la finalidad de mejorar los recursos humanos y materiales para un eficiente cumplimiento de la función docente.

#### **3.2.4 Políticas micro-institucionales.**

-Asegurar el mejoramiento permanente de la calidad y la universalización de la educación en sus niveles: inicial, básica y bachillerato. Dicho mejoramiento se desarrolla mediante el proceso de actualización curricular, lo cual demandó la elaboración de nuevos textos escolares y cuadernos de trabajo para los estudiantes; además de la dotación del currículo oficial y guías para los docentes para así llegar, de una manera clara y objetiva, con los cambios generados y a su vez facilitar la planificación de sus horas de clase, a partir de las destrezas con criterios de desempeño que constan en los bloques curriculares.

-Certificar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos. Dando respuesta a este planteamiento se ha desarrollado el: “Programa Nacional de Educación de la Sexualidad y el Amor” (PRONESA) con el objetivo de promover la equidad de oportunidades para mujeres y hombres, con un enfoque humanista integral durante el ciclo de vida; propiciar la formación integral de la persona que le permita vivir su sexualidad libre, placentera, saludable y responsable basada en valores, respeto, dignidad y el

conocimiento y promover la participación activa, reflexiva y crítica de la familia, la comunidad educativa, medios de comunicación y de la sociedad alrededor del tema.

-Se ha dado lugar a la División Nacional de Educación Ambiental y Vial que es una herramienta para motivar a la gente, a encontrar solución a los graves problemas ambientales; a través de la Educación Ambiental, se puede llegar a cambiar la actitud de los seres humanos, de la acción negativa; a una actitud positiva donde el individuo sea parte activa en la defensa del medio ambiente y sus recursos naturales.

- Vigilar por la integridad física de los estudiantes con el desarrollo del Programa Nacional de educación preventiva sobre el uso indebido de drogas este programa contribuye al mejoramiento de la calidad y equidad educativa, mediante el fortalecimiento de las capacidades preventivas de la comunidad educativa frente al consumo indebido de drogas.

- Impulsar los procesos de educación permanente para personas adultas e impulsar la erradicación del analfabetismo puro, funcional y digital, a fin de erradicar el analfabetismo en el Ecuador, se impulsa el Programa Nacional de Educación Básica para Jóvenes y Adultos, conformado por los proyectos Manuela Sáenz; Dolores Cacuango; Cordón Fronterizo (Colombia, Ecuador y Perú), Proyecto Voluntad (población privada de la libertad); y Proyecto para la Población con Discapacidades. Este Programa y sus cinco Proyectos son ejecutados por la Dirección Nacional de Educación Popular Permanente del Ministerio de Educación, con el apoyo de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe DINEIB. Oportunamente se desarrolla Educación para todos los niños con discapacidad visual respaldada por la UNESCO y UNICEF para garantizar que las niñas y niños con ceguera y baja visión tengan derecho a la educación.

-Asegurar que se incluya en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral. Para lo cual se garantiza la elaboración de textos en lenguas indígenas; ofertando nombramientos a 3.000 nuevos docentes para la universalización del acceso al primer grado de educación gratuita básica; creando la normativa para estándares de equipamiento, mobiliario y materiales didácticos; garantizando la interculturalización dentro de la reforma de la educación general básica.

-Propiciar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos. Para el desarrollo de la misma se propone el Programa Nacional Escuela para padres 2009 éste parte de la consideración: Que la Educación es un proceso permanente de cambio, el mismo que debe ser comprendido y compartido por todos los elementos de la comunidad educativa: docentes, estudiantes y padres/madres de familia; se pretende mejorar las condiciones de vida de las familias generando propuestas de educación familiar que coadyuven al bienestar personal, familiar y social, la vivencia de la práctica de valores y la responsabilidad en el proceso de formación de los seres humanos.

-Garantizar, bajo el principio de equidad, que todas las personas tengan acceso a la educación pública. Para lo cual se ha desarrollado varios proyectos como: programa nacional “escuelas solidarias” esta es una propuesta pedagógica, que se enmarca en el Plan Decenal de Educación, protagonizada por estudiantes con visión solidaria, mente y espíritu de cambio, en la que se aplica la metodología “Aprendizaje-Servicio”, es un espacio de reflexión y participación, realizan proyectos en los que se articulan los conocimientos y aprendizajes con el servicio a la comunidad, para trabajar solidariamente en la solución de problemas y/o mejoramiento del entorno natural, cultural, social, educativo, con temas relevantes y de impacto con la participación de la sociedad civil.

-Proyecto de integración educativa en escuelas de frontera norte: Participan las provincias de: Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos, en donde la migración desde Colombia es significativa. Mediante este proyecto se integra a la vida escolar y social a la población infantil desplazada y refugiada, en un ambiente de calidez, en el contexto de una educación de calidad, con solidaridad y sin discrimen, generando relaciones de igualdad y pluralismo en el trato con todas las personas que participan en la escuela, cumpliendo de esta manera a cabalidad con el Art.28 de la Constitución.

-Las UEM son instituciones educativas fiscales, con carácter experimental de alto nivel basado en conceptos técnicos, administrativos, pedagógicos y arquitectónicos innovadores y modernos. Las UEM son referentes de la nueva educación fiscal en la República del Ecuador; estas incorporan elementos modernos de tecnología de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje, utilizando a la tecnología como un medio para potenciar la educación desde las etapas más tempranas de desarrollo.

-Un mejor Bachillerato, de calidad. Se establecerá un Bachillerato único, eliminando las especialidades también se establecerá el Bachillerato Extendido para formación técnica de calidad.

-Los padres y madres de familia tendrán derecho a la participación y tendrán el deber de evaluar a directivos y docentes, y apoyar a los estudiantes en el aprendizaje. Los profesores tendrán derecho al desarrollo profesional y a la meritocracia, y estarán obligados a la evaluación, la jornada completa, la atención complementaria a estudiantes y mantener el servicio educativo sin interrupción.

-Las Instituciones Educativas no pagarán impuestos ni servicios. Exoneración de pago de los servicios básicos –incluidos luz, agua, telefonía y conectividad– e impuestos prediales de los planteles públicos

-Todas las escuelas ampliarán oferta hasta 10mo de Educación Básica. Todas las escuelas que tengan hasta el 7mo de Básica y tengan 25 alumnos o más en promedio en cada grado, deberán convertirse en escuelas de Educación Básica completa y ofrecer el octavo, noveno y décimo. En caso de que no tengan suficiente espacio físico para ofrecer estos grados en la misma jornada, deberán ofrecerlos en una jornada distinta, aprovechando las mismas instalaciones. La administración de esta segunda jornada la realizará el mismo personal directivo.

### **3.2.5 Síntesis**

La comunidad educativa en cuanto agrupación humana es fundamental cuyo fortalecimiento permite mejorar la calidad de educación. Es preciso razonar que la comunidad educativa por excelencia es la familia, la primera y más importante escuela de humanidad pero también está configurada por un conjunto de personas interesadas corresponsablemente en la formación y posee un valor pedagógico fundamental. El interés por la comunidad educativa se deriva del hecho incuestionable de que la educación acontece en comunidad y de ella depende el desarrollo integral de los educandos.

La sociedad globalizada en todos los aspectos económicos, políticos, tecnológicos y culturales en cuanto a educación se refiere, exige una demanda de calidad educativa que responda a los requerimientos actuales, lo cual solicita una capacitación continua y urgente de los docentes; Kaoru Ishikawa haciendo referencia a la calidad dice: *“la calidad total empieza con la capacitación y termina con la capacitación”*, por tanto una educación no puede ser de calidad si no logra que todos los alumnos, y no sólo parte de

ellos, adquieran las competencias necesarias para insertarse activamente en la sociedad y desarrollar su proyecto de vida en relación con los otros, no puede haber calidad sin equidad como lo indica la UNESCO .

Como principios educativos la calidad, la equidad e inclusión y la calidez lo permite verificar que en nuestro país se puede hablar de una búsqueda de calidad educativa para lo cual se ha creado el Sistema Nacional de Evaluación y Rendición Social de Cuentas con este se pretende mejorar la calidad de la educación con retroalimentación para los dirigentes, profesores, familia y sociedad en general.

Las políticas educativas en nuestro país son de gran relevancia ya que aportan para ofrecer una educación de calidad y por lo tanto los integrantes de la sociedad sean artífices del desarrollo de la misma, en este momento la educación es un eje central en el Estado ecuatoriano por lo cual se están desarrollando proyectos, leyes y normativas que aportan en la educación de los ecuatorianos; a la vez también se está dando valor a las políticas micro-institucionales las mismas que consideran la creación de espacios y actores dentro del centro escolar, que permitan una mayor articulación con las familias de modo de mejorar el seguimiento de los aprendizajes, como también una mayor incidencia de las familias en la gestión de los centros educativos.

### 3. 3 NECESIDADES DE FORMACION DOCENTE

#### 3.3.1 Definición

El concepto de **formación** proviene de la palabra latina *formatio*. Se trata de la **acción y efecto de formar o formarse**. Aplicado al ser humano significa *“desarrollar las capacidades naturales, hacer capaz de alguna función determinada, o generalmente realizar su finalidad de hombre”*, según Honoré 1980. (Saavedra, 2001).

Para Medina (1999) la formación docente es *“la preparación y potestad profesional del docente para elaborar, crítica, reflexiva y eficazmente un estilo de enseñanza que promueva un aprendizaje significativo en los alumnos, y logre un pensamiento acción innovador”*. Es decir la tarea docente implica actualizar las potencialidades del sujeto que se forma en todos los aspectos de su personalidad y facilitarle la tarea de incorporarse a la sociedad como un individuo transformador de su contexto.

Blázquez, (2000) dice: *“la formación docente es un proceso por medio del cual, un sujeto aprende a enseñar. Sin embargo afirma, que no se puede hablar con fundamento de cualquier modalidad de formación, sin un marco integral o global que le pueda conferir sentido a la misma.”*

Es decir, la persona que decida formarse como docente, deberá aprender métodos, estrategias y contenidos, para poder enseñar, y le conferirá sentido a la misma, si el individuo al cual enseña, desarrolla la habilidad de darle significatividad, uso y aplicación inmediata y pertinente al aprendizaje adquirido, por lo tanto, debe estar atento de no asumir la formación docente como un proceso estático, a espaldas de los cambios que se vienen generando de manera continua y progresiva como consecuencia de una sociedad

centrada en el conocimiento y el fenómeno de la globalización, de lo contrario, se formarán docentes inadvertidos sumidos en la obsolescencia y educandos desactualizados.

En la actualidad, la noción de formación suele ser asociada a la idea de formación profesional, que comprende a aquellos estudios y aprendizajes que tienen como objetivo la inserción, reinserción y actualización laboral. El objetivo de la formación profesional es aumentar y adecuar el conocimiento y habilidades de los docentes a lo largo de toda la vida.

Por lo general, existen tres tipos de formación profesional: la formación profesional específica o inicial destinada a los estudiantes que deciden iniciarse en el mundo laboral, la formación profesional ocupacional para los desempleados que desean reinsertarse en el mundo del trabajo y la formación profesional continua para los maestros en activo que quieren adquirir mayores competencias y que intentan una actualización permanente de sus capacidades, lo que supone un aumento de su empleabilidad.

Entre los factores que condicionan la calidad de la educación ocupa un primerísimo lugar el profesor, lo que explica la atención que hoy se presta a todo lo que determina su eficacia, especialmente a su formación y perfeccionamiento. Conseguir profesores con una formación adecuada es una meta importantísima para los sistemas educativos modernos, tanto desde el punto de vista económico como institucional y pedagógico.

La formación del docente abarca cuatro grandes áreas: -Formación científica, a través de la que los futuros docentes adquieran los conocimientos y

destrezas correspondientes a las materias y disciplinas que han de impartir en las instituciones educativas.

-Formación pedagógica, incluye estudios de pedagogía, didáctica y tecnología, organización escolar, psicología, filosofía, sociología de la educación, etc. Este conjunto de disciplinas le proporcionan al docente en formación la base necesaria para conseguir ese “saber enseñar” que tanto influye en la eficacia docente.

-Una formación práctica, dirigida a proporcionarle las destrezas, técnicas, procedimientos que se requieren para dominar el arte de enseñar.

-Formación actitudinal, que busca generar en el futuro profesor la conciencia profesional y el espíritu de artesanía que necesitará para hacer eficaz su actuación.

El tema de la formación docente es una de las demandas actuales de mayor preferencia, en el contexto educativo, esto se deriva de la inseguridad en cuanto a sus condiciones, actitudes y competencias, y se intensifica aún más, por ser estos los que interactúan directamente con los educandos. Por lo tanto, se debe en la medida de lo posible, establecer un equilibrio entre, la formación inicial, y la práctica pedagógica, para tratar de integrar eficazmente estas dos dimensiones, y poder dar respuestas efectivas, aunque, desde el mismo momento en el cual se está formando un docente, se están generando persistentes cambios.

En el contexto actual y futuro, es necesario analizar los procesos de formación inicial de los docentes y la pertinencia de los currículos universitarios con las demandas actuales para, hacer de ellos, constantes modificaciones que justifiquen, cada vez más, un mejor perfil, debido a las

carencias suscitadas al no adquirir las habilidades y destrezas en las prácticas docentes, lugar donde se develan los problemas pedagógicos y didácticos.

En otras palabras, en el proceso de la formación docente son muchos los elementos en juego, desde el momento que un individuo se empieza a formar hasta el momento cuando se desempeña como docente, sin embargo, son estos a su vez, los verdaderos protagonistas al estar inmersos en un proceso de formación, bien sea estructurado y fundamentado por instituciones u organismos competentes o por vías alternas, como un mecanismo de respuesta ante la necesidad de actualizarse.

De esta manera, ante la dinámica de cambios, es vital, una formación de carácter permanente, que evoque la reflexión de los docentes y poder dar respuesta a las necesidades e intereses individuales y por ende a la de los educandos, así como examinar la participación activa de cada uno, y precisar el nivel de compromiso para asumir el cambio no como un desafío utópico, sino, como la herramienta para acrecentar la capacidad de actuación por su carácter perfectible de mejorar cada vez más.

### **3.3.2 Competencias profesionales.**

Se entiende por competencia a la *“capacidad de actuar de manera eficaz en un tipo definido de situación, capacidad que se apoya en conocimientos pero no se reduce a ellos”* (Perrenoud; 2007). Además Forgas J. afirma que *“La competencia profesional es el resultado de la integración, esencial y generalizada de un complejo conjunto de conocimientos, habilidades y valores profesionales, que se manifiesta a través de un desempeño profesional eficiente en la solución de los problemas de su profesión, pudiendo incluso resolver aquellos no predeterminados”*.

La UNESCO define también la competencia como el conjunto de comportamientos socio-afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad o una tarea. La competencia se puede definir, entonces, como la capacidad de un profesional para tomar decisiones, con base en los conocimientos, habilidades y actitudes asociadas a la profesión, para solucionar los problemas complejos que se presentan en el campo de su actividad profesional. En el concepto de competencia se entrelazan e integra lo afectivo, lo psicomotriz y lo cognitivo en una nueva síntesis en el momento de llevar a cabo la acción, la evaluación y la reflexión sobre la acción.

La competencia de una persona abarca la gama completa de sus conocimientos, destrezas, actitudes y sus capacidades en el ámbito personal, profesional o académico, adquiridas por diferentes vías y en todos los niveles, del básico al más alto y cuya aplicación se traduce en un desempeño superior, que contribuye al logro de sus objetivos.

Aunque, las competencias relativas al universo profesional no deben ser reducidas a la capacidad de desempeñar con eficiencia y eficacia, las actividades requeridas por la naturaleza del trabajo. El concepto de competencias profesionales necesita ser ampliado porque la dimensión técnica no puede ser el único parámetro válido.

Ellas no engloban apenas una dimensión individual de carácter cognitivo, relacionado a los procesos de adquisición y construcción de conocimientos producidos por los sujetos ante las demandas de las situaciones concretas de trabajo. *“Competencias profesionales involucran una otra dimensión, fruto de experiencias colectivas, pues representan una construcción influenciada*

*por parámetros sociales, culturales, éticos, pedagógicos, políticos e históricos”.* (Schwartz, 2001).

La noción de competencias profesionales se refiere, por lo tanto, a contextos, espacios y tiempos socioculturales, políticos y económicos; a transformaciones técnicas y organizacionales; a los impactos ambientales, a los saberes formales e informales de los propios trabajadores, a las contradicciones de sociedad, a los lazos colectivos y de solidaridad, siendo significativo considerar también las influencias de clase social, género, credo, etnia y grupos generacionales, entre otras.

Así, los procesos de identificación, definición y construcción de competencias profesionales no deben ser direccionados solamente para las demandas estrictas del mundo del trabajo, una vez que esas son dinámicas, puntuales, posibles de constantes transformaciones y normalmente, atienden apenas a los intereses hegemónicos. Es esencial buscar competencias para la autonomía, a través del estímulo al pensar crítico y a la creatividad, articulando los aspectos profesionales con los sociopolíticos.

El desarrollo de una competencia va más allá de la simple memorización o aplicación de conocimientos de forma instrumental en situaciones dadas. La competencia implica la comprensión y transferencia de los conocimientos a situaciones de la vida real; exige relacionar, interpretar, inferir, interpolar, inventar, aplicar, transferir los saberes a la resolución de problemas, intervenir en la realidad o actuar previendo la acción y sus contingencias. Es decir, reflexionar sobre la acción y saber actuar ante situaciones imprevistas o contingentes.

Los nuevos procesos formativos basados en competencias no sólo transmiten saberes y destrezas manuales, sino que toman en cuenta otras dimensiones y contemplan los aspectos culturales, sociales actitudinales que tienen relación con las capacidades de las personas. No sólo es importante tener conocimiento y saber transferirlo, es decir, ser competente para el desarrollo de una actividad profesional o para la resolución de un problema; también es importante, el aspecto actitudinal (actitudes y valores) que se demuestra o se pone en práctica en el proceso de formación y de desempeño laboral o en el desarrollo de la tarea o del trabajo en equipo, porque esto origina y promueve un ambiente de trabajo en el que se ponen de manifiesto aspectos culturales y sociales en la interrelación inter- e intrapersonal.

### **3.3.3 Los cuatro pilares de la educación para el siglo XXI.**

Hoy en día la educación en cualquiera de sus niveles ha de asumir el reto y la responsabilidad de una educación integral que no fragmente al individuo, una educación que no sólo atienda a los conocimientos sino a la eficacia y transferencia de los conocimientos; una educación que rebase el plano del conocer para arribar el plano del hacer y del ser, educación que permita a cada persona descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas con y a través de esos conocimientos, contribuyendo con esto a la realización de la persona en su totalidad y con ello al desarrollo humano al que tiene derecho.

Una educación para la vida que responda a un mundo globalizado en permanente cambio, mismo que requiere de profesionales competentes, autónomos, capaces de trabajar colaborativamente, capaces de reconocer la diversidad humana y la interdependencia entre los seres humanos, educación que contribuya al conocimiento de sí mismo y de los demás, y que al mismo tiempo que responde a las demandas actuales de la realidad, contribuya a la

construcción de una nueva realidad, de una nueva sociedad con valores que permitan una convivencia más justa entre la raza humana.

Con este enfoque se pretende dejar atrás una educación enciclopédica, descontextualizada de la realidad, autoritaria, deshumanizada, centrada principalmente en la enseñanza acumulativa de conocimientos teóricos para dar paso a una enseñanza en que se armonicen los contenidos teóricos con los procedimentales-heurísticos y actitudinales.

Educación que no solo se preocupe por cómo enseñar sino también por cómo aprender, es decir una enseñanza centrada en el aprendizaje, no sólo de conocimientos, sino de desarrollo de habilidades y actitudes que implican una serie de aprendizajes para la vida, mismos que se corresponden con la noción de competencia.

Una competencia constituye un aprendizaje complejo que integra conocimientos habilidades y actitudes que se desarrollan a través de experiencias de aprendizaje que se corresponden con tres tipos de contenidos: teóricos (aprender a conocer), procedimentales (aprender a hacer) y actitudinales (aprender a ser). El proceso de desarrollo de una competencia supone aprendizajes integradores que implican la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje (metacognición). En este contexto es que se proponen cuatro aprendizajes fundamentales que se constituyen en los objetivos de la educación en el presente siglo, en tanto que funcionan para cada persona como pilares del conocimiento a lo largo de toda su vida, estos son:

**APRENDER A CONOCER O APRENDER.-** Este aprendizaje está asociado a una cultura general amplia, junto con la posibilidad de profundizar en conocimientos específicos, lo que supone aprender a aprender, aprender a desprender y a darse cuenta de los propios procesos cognitivos y metacognitivos, así como desarrollar habilidades de pensamiento lógico,

crítico y creativo, a fin de que cada persona pueda demostrar capacidad para pensar ordenadamente, razonar, analizar, comparar, sintetizar, transferir, inducir, deducir, construir conocimiento, etc. Lo cual coloca a la persona en una posición de sujeto y no de objeto, capaz de pensarse a sí mismo y a los demás, conscientes de sus recursos y potencialidades y de la necesidad de manejar con conciencia y críticamente sus conocimientos, habilidades y actitudes en contextos situacionales específicos.

Este aprendizaje supone una actitud ante el conocimiento y el desarrollo de habilidades para el autoaprendizaje, que coloca al estudiante en un papel protagónico en donde él, es el principal responsable de su aprendizaje, en donde toma conciencia de la necesidad de una actualización constante a lo largo de toda la vida para poder adaptarse a las demandas cambiantes de una realidad social y productiva en constante transformación.

**APRENDER A HACER.-** Supone una serie de conocimientos, habilidades y actitudes en un campo profesional determinado, que implica el conocimiento y manejo de técnicas, procedimientos y metodologías que dotan a la persona para saber hacer, un saber operar con el conocimiento teórico que posee. Lo que implica hacer transferencia de conocimientos, habilidades y actitudes a situaciones nuevas en distintos contextos, de modo que sea capaz no sólo de aplicar conocimiento, sino de construir estrategias para la solución de problemas en situaciones nuevas.

Lo que supone suficiente experiencia y ejercitación en situaciones reales mediante horas de práctica para el desarrollo de habilidades que solo se aprenden haciéndolas, en contacto con la realidad y no solo con los libros. Al mismo tiempo aprender a hacer se relaciona con el desarrollo de competencias de tipo actitudinal relacionadas con varias situaciones, entre las que destacan: las relaciones sociales y el trabajo en equipo.

**APRENDER A SER.-** Este aprendizaje se constituye en la dimensión humana fundamental para la relación consigo mismo y con los demás, pues descubrir y aceptar al otro necesariamente para por un descubrimiento y aceptación de uno mismo, de modo que, este aspecto se relaciona con el autoconocimiento, con el desarrollo de la personalidad, la autonomía y responsabilidad de cada ser humano de aprender a Ser. Supone asumir por parte de cada persona el compromiso de su propia realización, lo que conlleva la voluntad para vencer los distintos obstáculos en el camino hacia la autorrealización.

Aprender a Ser no sólo abarca el aspecto individual, relativo a la relación intrapersonal consigo mismo, sino que también incluye las relaciones con los demás-**APRENDER A VIVIR JUNTOS-**, es decir las relaciones interpersonales que tienen que ver con lo que se conoce como inteligencia emocional y que alude entre otros aspectos a habilidades sociales y emocionales que se traducen en un manejo competente de las propias emociones de las relaciones humanas en distintos ámbitos.

Aprender a Ser implica a parte del proceso de individualización y desarrollo de la propia personalidad, habilidad para convivir con los demás, supone actitudes de apertura, de reconocimiento del otro, capacidad para negociar, consensar, así como, superar actitudes individualistas centradas en objetivos personales, para arribar el trabajo centrado en objetivos comunes, que tiene como base trabajar con los demás en equipo para la solución de problemas.

El mundo contemporáneo reclama hoy más que nunca actitudes como: la aceptación y el reconocimiento de los otros en cuanto a diferencias de raza, etnia, género, clase social. Es decir, desarrollo de la capacidad para reconocer y valorar la pluralidad y la diversidad cultural, que necesariamente tienen que

ver con valores y por tanto con un desarrollo actitudinal al que poco ha atendido la educación tradicional.

Aprender a ser en el contexto de la educación es reconocer la dimensión humana que vincula al maestro y al alumno, al alumno con otros alumnos en la relación educativa, es para el maestro vivir los valores que desea transmitir a sus estudiantes.

Dar un lugar a esta dimensión humana implica un gran reto para la educación, al contribuir al desarrollo integral del estudiante, en el sentido de poder atender al aprendizaje de actitudes que tienen que ver con el desarrollo humano y la personalidad de cada individuo pues saber entablar y mantener relaciones sociales implica conocer acerca de nosotros mismos y de la relación con los demás, a fin de dejar atrás esquemas de relación autoritarios, que solo desgastan y dan al traste con las relaciones humanas y el clima psicológico adecuado para el buen desempeño de las personas en cualquier escenario.

### **3.3.4 Competencias Profesionales docentes**

Para lograr la eficacia en el ejercicio de la labor docente se trata de profesionalizar, lograr en los futuros docentes un saber específico que los diferencie de otros profesionales sociales, que los haga capaces de construir saberes desde las propias prácticas, desde las representaciones asociadas a ellas y desde la peculiar comprensión del mundo que generan sus acciones. Los saberes, las formas del hacer y las actitudes reseñados constituyen las dimensiones reconocibles que permiten inferir el logro de las competencias profesionales de la formación docente que se articulan alrededor de los siguientes ejes:

**Competencia empática:** Implica ponerse en el lugar de los otros a fin de comprender las formas de sentir y conocer de los niños, jóvenes y adultos que conforman los diferentes grupos escolares. La empatía da la posibilidad de interactuar con tolerancia y respeto por los otros, así como de comprender la influencia de las características culturales y psicológicas de los grupos en situación de aprendizaje.

**Competencia comunicativa:** Implica adecuar los diferentes discursos comunicativos al interlocutor y a la situación. Los docentes producen y elaboran mensajes para alumnos, padres, otros docentes, directivos; en situaciones de aula, actos escolares, reuniones con padres, reuniones didácticas, ateneos, por lo que deben estar preparados para utilizar adecuadamente las formas y sentidos del discurso oral y escrito.

**Competencia cognitiva:** Supone comprender el mundo en el que vive y disponerse a una permanente búsqueda de nuevos saberes a partir de aceptar que los saberes que circulan en las escuelas no son saberes naturales sino productos de una construcción social y cultural.

**Competencia didáctico – disciplinar:** Implica concebir la enseñanza adecuándola al contexto en que se desarrolla, articulando los saberes disciplinares con las teorías de la enseñanza, y entendiendo que lo que ocurre en las escuelas no es natural sino una construcción social y cultural. El docente debe poder conocer, seleccionar, evaluar, y recrear estrategias de intervención didáctica según los diferentes contenidos disciplinares, incluyendo recursos diversos y nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones.

**Competencia institucional:** Implica concebir las prácticas profesionales en contextos institucionales que suponen un trabajo en equipo para compartir un proyecto educativo, articulado con las representaciones sociales y las necesidades de la comunidad en la que está inserta la escuela

**Competencia creativa:** Supone la capacidad de diseñar estrategias de acción novedosas según criterios personales y/o compartidos con el equipo de trabajo. Implican la utilización de los recursos disponibles y incorporación de otros nuevos a las prácticas profesionales cotidianas.

**Competencia de ciudadanía:** Implica participar en la vida democrática reconociendo sus principios básicos. A su vez supone construir normas de convivencia escolar y extraescolar para enfrentar no solo los procesos de conflicto que se puedan presentar sino otros que generen la organización de tareas productivas, en climas de trabajo que permitan la opinión convergente y divergente y preserven el respeto por los otros.

En la mayoría de las definiciones de competencia profesional se reconoce que esta expresión no se limita al conjunto de habilidades o destrezas requeridas para desempeñarse adecuadamente en un contexto determinado. Es decir: *“no se limita a la simple ejecución de tareas, sino que también involucra una combinación de atributos con respecto al saber, saber hacer y saber ser”*. (Tunning, 2003).

Por ello, las competencias profesionales del profesorado se pueden definir como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para realizar una docencia de calidad. Eso es, el que han de saber y saber hacer los profesores/as para abordar de forma satisfactoria los problemas que la enseñanza les plantea.

Las competencias del profesorado se derivan de las funciones profesionales que le corresponde realizar en la actualidad y las funciones generales del profesorado son: planificar e implementar el currículo escolar, tutorizar a los alumnos, apoyarse en el contexto familiar y social y actualizarse e implicarse en la profesión docente.

Competencias para el Profesorado según Perrenaud (2004) quien plantea "Diez dominios de competencias" consideradas prioritarias en la formación continua del profesorado de la enseñanza, como:

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje.
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes.
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.
4. Implicar al alumnado en su aprendizaje y en su trabajo.
5. Trabajar en equipo.
6. Participar en la gestión de la escuela.
7. Informar e implicar a los padres y a las madres.
8. Utilizar las nuevas tecnologías.
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión y
10. Organizar la formación continua.

Por otra parte, la preocupación por la formación de los futuros profesores profesoras de los niveles de enseñanza ha de comprender competencias en diversos campos que podemos explicitar en los siguientes términos:

a) **Mejor conocimiento de base lingüística y de los procesos psicolingüísticos y sociolingüísticos:** Mejorar el dominio personal de las lenguas oficiales, de su uso oral y escrito y de su didáctica es una necesidad imperiosa, ya que los profesores ejercen su profesión a través precisamente del uso del lenguaje y además las habilidades lingüísticas son la base del aprendizaje.

b) **Dominio de las nuevas tecnologías aplicadas a la didáctica:** El maestro y la maestra del siglo XXI deben poseer un dominio extenso e intenso de las TIC, tanto en lo referente al uso de software general (procesadores de textos, bases de datos,...), como específico de las distintas áreas de aprendizaje.

Igualmente tienen que saber buscar recursos en la red e implementar la docencia valiéndose de las nuevas tecnologías.

c) **Dominio de un idioma a nivel de suficiencia:** Los profesores además de conocer el idioma materno, deberían ser capaces de dar clases de cualquier área en otro idioma (inglés, francés o Kichwa), además de saber enseñarlo como lengua. Para ello la Universidad deberá ofrecer más y mayores oportunidades para su perfeccionamiento: más horas de enseñanza, cursos paralelos, acceso fácil a escuelas de idiomas universitarias, becas.

d) **Recursos para intervenir en un aula intercultural:** Las aulas de muchas escuelas están cada vez más repletas de un alumnado procedente de distintas culturas. Los maestros y las maestras de nuestro siglo deben saber tratar de manera adecuada estas situaciones, con recursos funcionales (conocimientos) suficientes, para una correcta integración de todo el alumnado al contexto social, lingüístico y cultural.

### 3.3.5 Necesidades de formación en el Ecuador

*Cambiar las formas de aprender de los estudiantes requiere modificar también las formas de enseñar de sus profesores por eso uno de los retos del docente de este milenio es aprender a desaprender para poder aprender. Por tanto, la nueva cultura del aprendizaje requiere un nuevo perfil de alumno y de profesor, nuevas funciones discentes y docentes, que solo serán posibles desde un cambio de mentalidad. (Monero 2006)*

La Ministra de Educación del Ecuador Lic. Gloria Vidal afirma: “Hoy la formación docente inicial está en una encrucijada, pues las exigencias del

mundo contemporáneo respecto a los aprendizajes requeridos para responder a esas demandas, han cambiado profundamente al compararlas con aquellas de los inicios de la república, en el siglo XIX, cuando se inicia la estructuración de la educación pública en el Ecuador”. Discurso ofrecido durante la Inauguración del Foro Nacional de Formación Docente Inicial, Distrito Metropolitano, 23 de Noviembre del 2010.

A la vez hace referencia al desarrollo de la formación docente en nuestro país y recuerda que desde inicios del siglo XX, ésta estuvo en manos exclusivas de los institutos pedagógicos o normales, que desde sus orígenes recibieron el influjo del pensamiento pedagógico de Pestalozzi, Fröebel y Herbart, a través de los educadores que integraron las dos misiones pedagógicas alemanas que llegaron en 1.914 y 1.922 a fortalecer y a ampliar los colegios normales del Ecuador.

Estas corrientes pedagógicas promovían una educación laica, crítica, científica y humanista, lo que perfiló la educación ecuatoriana de la primera mitad del siglo XX. Un rasgo particular de los docentes alemanes de las misiones pedagógicas y que fueron instructores de los institutos normales, es que ellos eran científicos y artistas, además de pedagogos. Los primeros investigaron la geografía, fauna, flora, geología de nuestro país, y produjeron textos de enseñanza para los docentes en formación, basados en sus trabajos científicos.

Igual situación sucedía con aquellos que eran artistas, guiaban hacia una formación estética y producción artística, basada en su propia experiencia artística. Esto imprimió al perfil de los educadores graduados de estos normales, una calidad que respondió adecuadamente a las exigencias

educativas del momento. Sin embargo, los cambios profundos que se dan en el mundo a partir de la segunda guerra mundial, en el ámbito productivo-laboral, en la existencia cotidiana, en las dinámicas sociales, políticas, económicas, etc., exigen un nuevo tipo de educación.

Particularmente en nuestro país especialmente a partir de los años 70, se produce una combinación entre lentitud de cambios en el sistema educativo y desinversión estatal, que tiene como resultados una educación cada vez menos satisfactoria y particularmente una formación docente que no se ha renovado profundamente, como consecuencia del abandono creciente del estado a dicha formación.

Lo anterior unido a la proliferación de carreras docentes universitarias durante los últimos 20 años de privatización de la educación superior en el país, ha dado como resultado una dispersión de perfiles profesionales en la formación docente que ha llevado a la ambigüedad de objetivos, lo que ha impedido una definición común de lo que significa un buen ejercicio docente.

En la actualidad, aproximadamente 40 instituciones universitarias ofrecen títulos en educación sin un proyecto educativo común basado en estándares de calidad, lo que ha traído como consecuencia bajos promedios en las pruebas tomadas por el Ministerio de Educación en los últimos años para el ingreso al Magisterio. Si bien es cierto que los sistemas de evaluación son perfectibles, son un indicador que impulsa a tomar acciones y buscar nuevas soluciones innovadoras para mejorar la oferta educativa en formación inicial de los docentes.

La revista EducAción en enero del 2011 presenta el Informe de Progreso Educativo, Ecuador 2010 éste es un diagnóstico realizado por del grupo Faro y PREAL, donde se puede evidenciar que en el área de profesión docente posee una nota de deficiente con tendencia a progreso, es oportuno reiterar que han mejorado los incentivos a los docentes, pero los profesores todavía necesitan una preparación adecuada.

Es difícil exigir la excelencia en la docencia si los aspirantes no reciben una formación inicial de alta calidad y los profesores en el aula no tienen suficientes oportunidades de desarrollo profesional durante el transcurso de su carrera profesional. Desafortunadamente, según datos recientes de UNESCO, aproximadamente, un cuarto de de los profesores del Ecuador de pre-primaria, primaria y secundaria no han recibido la cantidad mínima de formación docente (inicial o continua) requerida para enseñar al nivel correspondiente.

Actualmente se considera que los programas de formación no responden a las exigencias y necesidades que surgen del propio cambio educativo; en la mayoría de los casos tienen un carácter bastante puntual y técnico con inconvenientes para llevar a la práctica, limitándose a eventos cortos, no sistemáticos ni planificados para procesos de largo alcance.

Además, se han caracterizado porque sus objetivos estén direccionados a la capacitación de aspectos puntuales en la aplicación curricular más que al desarrollo profesional y personal del docente, con una ausencia casi total de metodologías que respondan a la materialización de los nuevos enfoques educativos, y al desarrollo de competencias en su mayoría desligadas del uso de la ciencia, la tecnología, el desarrollo intelectual. Para redefinir la formación y capacitación docente, de acuerdo a los retos de este milenio, es de suma importancia conceptualizar de manera diferente la función docente,

ubicándola en todas sus dimensiones, entre las cuales está la institución educativa como uno de los factores más influyentes en la formación de los maestros en la práctica y desde allí, considerar sus necesidades de capacitación y actualización. El aula, la escuela y el colegio son los espacios idóneos tanto de partida como de llegada para la formación y capacitación de los docentes.

La formación docente en el Ecuador es definida como indeficiente, lo reafirman los diagnósticos de las pruebas APRENDO y SER aplicadas a los docentes y estudiantes. Ante esta realidad el Gobierno Nacional y la Asamblea Constituyente están creando proyectos innovadores en el ámbito de la educación los cuales permiten incrementar una educación de calidad con la intervención oportuna de los docentes.

En abril del 2009 en la revista EducaAción un artículo hacía referencia: *“Uno de los factores de la crisis educativa ha sido la formación docente para lo cual el Ministerio de Educación del Ecuador plantea una solución denominada como proyecto SíProfe, este es un Sistema Integral de Desarrollo Profesional Educativo, que intenta articular estrategias de evaluación, formación, capacitación y profesionalización. Este paso es muy importante para incidir de manera efectiva, en la oferta académica de las universidades e Ipedes que forman maestros”*.

Los docentes para la educación básica(formación inicial)se forman en los Institutos Superiores Pedagógicos –ISPED–, en los Institutos Interculturales Bilingües –IPIB–, o en las Facultades de Ciencias de la Educación, dependientes de las universidades públicas y privadas, además de los ISPED, los docentes para la educación básica se forman también en 37 universidades ubicadas en diferentes provincias del país.

La mayor parte de los programas de formación se ofertan con modalidad presencial. Algunas de estas universidades ofrecen la carrera de licenciatura en otras provincias distintas a las de su sede, en la modalidad semi-presencial o a distancia, con cuatro años de estudio para bachilleres, o como formación complementaria para profesores primarios egresados de los Institutos Superiores Pedagógicos.

La nueva Ley Orgánica de Educación Superior vigente es clara: la decimoquinta disposición transitoria crea la Universidad Nacional de Educación lo cual no implica la eliminación de las Facultades de Ciencias de la Educación del país, sino, ante todo, un proceso de auto evaluación rigurosa que lleve a un plan académico sustentable y racionalizado, que reemplace al actual sistema de capacitación y perfeccionamiento docente ya que persiste un bajo nivel de rendimiento, lo que pone en evidencia la necesidad de implementar acciones específicas para lograr una educación de calidad a partir del mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje y del mejoramiento de la formación docente.

Es así como la UNAE será un espacio para apoyar al mejoramiento de los procesos pedagógicos y de gestión académica de los institutos, y para promover la construcción de perfiles de salida y estándares curriculares de carreras de formación docente que servirán al Ministerio para alinear sus procesos de ingreso al magisterio con dichos perfiles y estándares.

El Ecuador está comprometido con una política educativa que revalorice la profesión docente. Para ello quiere mejorar la formación inicial de quienes ingresan a la docencia y contribuir a su desarrollo profesional, considerando que la profesión docente requiere condiciones de trabajo y calidad de vida.

La oferta de formación docente debe estar orientada a responder (y anticiparse, en la medida de lo posible) a las demandas provenientes de diversos contextos. Su finalidad es desarrollar en los y las docentes, tanto en ejercicio como los aspirantes, las competencias que se requieren desde el sistema educativo, así como desde el mundo del trabajo y desde los propios docentes, en función de sus necesidades individuales y/o colectivas de formación.

Como punto de partida para fortalecer la formación de los docentes, es necesario subrayar que desde el Estado y concertadamente con el conjunto de los actores involucrados, se deberá definir una política de formación docente inicial y permanente y crear las condiciones para facilitar la capacitación y perfeccionamiento de las y los docentes técnicos actualmente en ejercicio.

La Constitución del Ecuador 2008 en el Art. 349 se destaca la responsabilidad del Estado ecuatoriano sobre la responsabilidad que tiene ante los docentes de la nación en su formación, por ello se debe considerar que formación inicial y continua pretende:

- Formar docentes que requiere el país, conforme a las necesidades socio-culturales y disponibilidades del Estado en los niveles pre-primario, primario y áreas especiales para una eficiente atención del sistema educativo.
- Preparar un nuevo docente con una sólida formación humanística, científica, pedagógica y democrática, comprometido con la problemática social de su entorno.
- Desarrollar la investigación educativa con énfasis en la experimentación de metodologías e innovaciones tecnológicas, a fin de elevar los niveles de eficiencia y eficacia de la educación nacional.
- Constituirse en centros de capacitación y mejoramiento de los recursos humanos del magisterio pre-primario y primario.
- Generar procesos lucrativos socializantes que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

### 3.3.6 Síntesis

La formación de los docentes es uno de los aspectos más complejos y actuales del sistema educativo nacional, no sólo por las características propias de lo que significa la función docente sino, por la diversidad de los factores y actores con los que se relaciona.

Formación docente se entiende como un proceso continuo de aprendizaje a partir de la formación inicial, la inducción y el desarrollo profesional a lo largo de la vida docente. Tal lo afirma Vaillant (2004): *“en los últimos años en América Latina se constata un interés por precisar la base de conocimientos que necesita el docente para enseñar”*.

Han surgido una serie de documentos de Ministerios con orientaciones para la formación docente que explicitan las competencias y capacidades y el bagaje que necesita un profesor para su buen desempeño. Si se acepta que la formación docente es un continuo y que ocurre durante todo el tiempo que se desempeña como maestro, la formación inicial, que si bien es limitada, prepara al futuro maestro para que realice un buen trabajo de enseñanza y aprendizaje.

La actualización científica, didáctica y profesional permanente se constituye en un derecho y obligación de las/los profesionales vinculados con la educación por lo cual se importante observar que en la formación docente se distinguen, por lo menos, tres momentos claves:

-La formación inicial; esto es, la base de conocimientos curriculares y pedagógicos necesarios para comenzar a enseñar.

-La inducción; es decir, el apoyo profesional en la inserción en el aula y la escuela además la formación continua que atiende al desarrollo profesional, a partir de experiencias de actualización, diversificadas e innovadoras que ocurren de manera formal y no formal durante la vida docente.

## **4. METODOLOGÍA**

### **4.1 Diseño de la Investigación**

Para llevar a cabo el proyecto de investigación se consideró y aplicó:

- ❖ Método Descriptivo determina la situación de las variables que se está estudiando en la población establecida, la frecuencia con la que ocurre un fenómeno y en las personas que se presenta.
- ❖ Tipo Mixto: Cuantitativo relacionado con los datos estadísticos y Cualitativo que consistió en el análisis de los datos numéricos y/o marco teórico referencial. Según Bisquerra 1990 plantea que la investigación cuantitativa tiene sus orígenes en la sociología ciencia que le permite parcializar la realidad para facilitar el análisis y pretender estudios extensivos sobre muestras representativas de personas. El modelo cualitativo según el mismo autor tiene su origen en la antropología, pretende una comprensión holística del problema.
- ❖ Técnicas de investigación: Encuesta personal, entrevista y observación directa.

### **4.2 Participantes de la Investigación**

El universo o población con los que se desarrolló la investigación eran los 3.014 titulados de todo el país. Las personas a investigar fueron sugeridas por el equipo de planificación de la UTPL, en la selección de los participantes se consideró el lugar de procedencia de los titulados y de los seminaristas.

Se planteó la realización de una muestra de 11 titulados y una o dos autoridades educativas donde trabajan los docentes. La nómina, los códigos de los titulados y del investigador se publicó en el EVA. Como ayuda para localizarles y ubicarles a las personas designadas existía un documento en el

que constaba los números telefónicos, el número de la cédula de identidad, la Institución Educativa donde estaba trabajando el titulado/a y el año en el que obtuvo la titulación. Los participantes (investigados) fueron:

-Docentes titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Técnica Particular de Loja con las menciones vigentes como: Educación Infantil, Educación Básica, Físico Matemáticas, Lengua y Literatura, Químico Biológicas y Ciencias Humanas y Religiosas.

- Docentes que se encuentren o no en el ejercicio de la docencia, hayan o no trabajado en la docencia.

- Los docentes egresados en el periodo 2005-2010.

<b>PIC712</b>	Pineida Mena Jorge Patricio	QUITO -Villaflora	Lic.(a) en Educación Básica	2.008
<b>PIC713</b>	Robalino Marin Jeanneth Jacqueline	QUITO -Villaflora	Lic.(a) en Educación Básica	2.008
<b>PIC714</b>	Salazar Carrión Jenny Bibiana	QUITO-Villaflora	Lic. en Educación Infantil	2007
<b>PIC715</b>	Navarrete Guayaquil Edgar Rubén	QUITO	Lic.(a) en Educación Básica	2.008
<b>PIC716</b>	Noboa Cazar Jovita Esperanza	QUITO	Lic.(a) en Educación Básica	2.007
<b>PIC717</b>	Noboa Cueva Tania Jeanneth	QUITO	Lic.(a) en Educación Básica	2.007
<b>PIC718</b>	Olmedo Ruales Marina Llaneth	QUITO	Lic.(a) en Educación Básica	2.009
<b>PIC719</b>	Onofre Chamorro Ana Julia	QUITO	Lic.(a) en Educación Básica	2.007
<b>PIC720</b>	Oña Tirado Blanca Guadalupe	QUITO	Lic.(a) en Educación Básica	2.007
<b>PIC721</b>	Ortega Valle Carmen Ana	QUITO	Lic.(a) en Educación Básica	2.008
<b>PIC722</b>	Ortiz Guerra Hugo Eduardo	QUITO	Lic.(a) en Físico Matemáticas	2.007

### **4.3 Técnicas e Instrumentos de investigación**

#### **4.3.1 Técnicas**

Las técnicas utilizadas y aplicadas en la recolección de datos fueron la observación directa que me permitió conocer al grupo de titulados y los lugares donde cumplen la misión de docentes para, lo cual se usó un listado de control y la codificación oportuna; la encuesta y la entrevista personal a los titulados y autoridades hizo posible la recolección de datos

#### **4.3.2 Instrumentos**

Los cuestionarios utilizados fueron tomados de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación 2005- ANECA- estos estaban adaptados y validados por el equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación a la reglamentación y entorno nacional. Los cuestionarios-instrumentos de investigación que se aplicaron en esta investigación son:

- ❖ Cuestionario 1: dirigido a los Titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación de la UTPL.
- ❖ Cuestionario 2: para empleadores/directivos de Instituciones Educativas como: Rector, Vicerrector Académico, Coordinador Académico o similar.

### **4.4 Recursos**

**4.4.1 Humanos:** En el desarrollo de la presente investigación se utilizó como recursos humanos a las autoridades, personal administrativo, docente y de servicio de las diversas Instituciones Educativas de la Provincia de Pichincha, los once docentes que obtuvieron la titulación en los últimos cinco años, la Directora de Tesis y la investigadora. Este grupo selecto de personas designadas por el equipo planificador constituyó de gran ayuda para desarrollar el trabajo, son personas muy cultas y comprometidas con su

profesión que con apertura, disponibilidad y generosidad me brindaron su colaboración y apoyo incondicional.

**4.4.2 Institucionales:** En este proceso participaron la Universidad técnica Particular de Loja como gestora del proyecto investigativo, las diez Instituciones Educativas de la ciudad de Quito donde laboran los Titulados y una Institución Educativa ubicada en la ciudad del Tena.

**4.4.3 Materiales:** Se utilizaron los cuestionarios(ANECA) diseñados por el Equipo planificador de la Escuela de Ciencias de la Educación, entrevistas personales y telefónicas a los titulados de la UTPL, investigaciones en internet, revistas, periódicos, libros, computadora para la sistematización de la información, cámara fotográfica para obtener evidencias de los aspectos claves del proceso investigativo y material de escritorio.

**4.4.4 Económicos:** Este trabajo de investigación fue financiado a través de las Hermanas Maestras de Santa Dorotea Hijas de los Sagrados Corazones, Comunidad Educativa-Quito.

## **4.5 Procedimiento**

Para la concreción del trabajo de investigación se cumplió de manera secuencial algunas actividades: La primera asesoría presencial en la Ciudad de Loja en la que me facilitaron los materiales bibliográficos correspondientes los mismos que sirvieron para la actualización de conocimientos y fundamento para el desarrollo del marco teórico.

Posteriormente se publicó la nómina de las personas tituladas de la Universidad Técnica Particular de Loja en la Escuela de Ciencias de la

Educación desde el año 2005 hasta el 2010, allí constaban algunos datos de los titulados y referencias de las Instituciones educativas donde prestan sus servicios, esta información me permitió contactarme con cada persona y solicitarles su colaboración para la aplicación de los cuestionarios.

Localicé a los once titulados que me asignaron y tuve la oportunidad de trabajar con ellos en la aplicación de la encuesta; considerando que la Provincia de Pichincha es demasiado extensa me dirigía desde el sur hasta el norte, este y oeste de la ciudad hacia las Instituciones educativas donde trabajan los docentes o en algunos casos a los domicilios; nueve de ellos me permitieron una entrevista personal, con las dos personas restantes me comuniqué por teléfono ya que una de ellas vive en el Tena y la otra a la periferia de Quito.

La encuesta al empleador fue aplicada a la Directora de la Unidad Educativa Sudamericano; la apertura que mostró y el interés que mostró esta Autoridad Educativa para ayudarme me facilitó para obtener la información requerida en el proceso de investigación.

Inmediatamente de aplicados los instrumentos de investigación se ha procedido a organizar y tabular los datos para luego realizar el análisis y discusión de resultados relacionándolos con los objetivos de la investigación, el marco teórico y el criterio personal, lo que conduce a establecer las conclusiones y recomendaciones. Se concluye con la redacción y presentación del informe que servirá como requisito académico para la obtención del título profesional correspondiente.

## 5. INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

### 5.1 Caracterización Sociodemográfica.

1. ¿Podría indicar la/s mención/es cuya titulación haya obtenido en la UTPL en los últimos cinco años (desde 2005 hasta 2010).

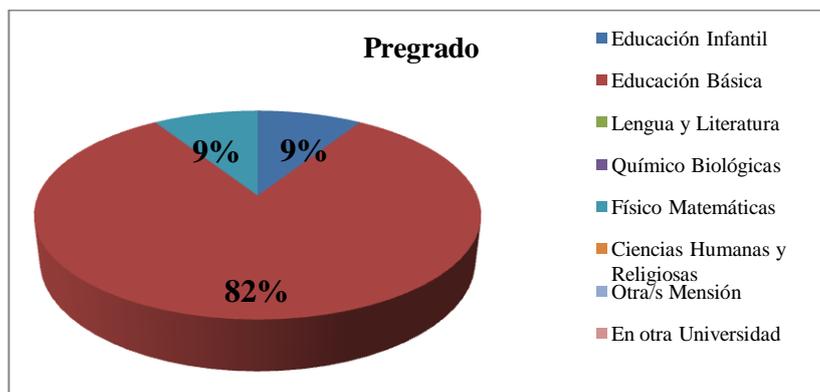
**Tabla N° 1**  
**Titulación de los investigados/titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.**

<b>NIVEL DE PREGRADO</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Educación Infantil	1	9
Educación Básica	9	82
Lengua y Literatura	0	0
Químico Biológicas	0	0
Físico Matemáticas	1	9
Ciencias Humanas y Religiosas	0	0
Otra/s Mención/es	0	0
En otra Universidad	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>
<b>NIVEL DE POSTGRADO(Maestría/Doctorado )</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Maestría en Gerencia y Liderazgo Ocup.	0	0
Maestría en Pedagogía	0	0
Maestría en Desarrollo de la Inteligencia	0	0
Otro Postgrado	0	0
En otra Universidad	2	18
No contesta	9	82
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>
<b>Especialidad/Diplomado</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Especialidad	0	0
Diplomado	0	0
En otra Universidad	2	18
No realiza estudios de diplomado o esp.	9	82
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

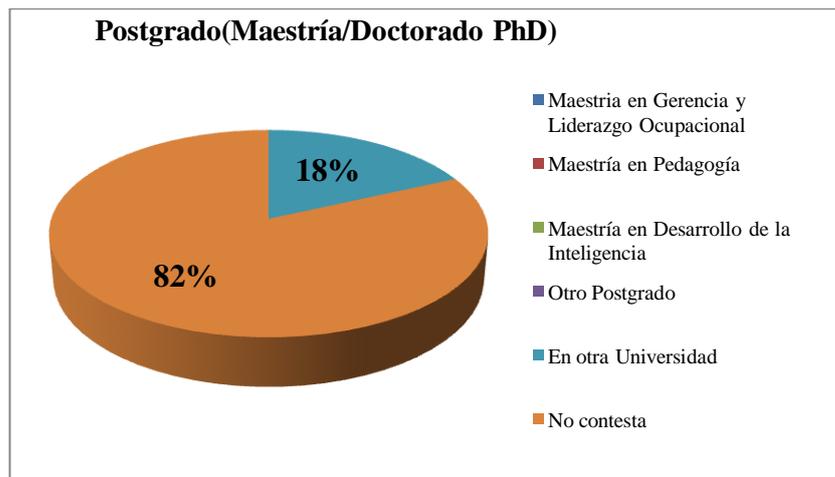
Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N°1**



**Gráfico N°2**



**Gráfico N°3**



De acuerdo a datos y resultados obtenidos en el cuestionario (ANECA) el total de profesionales del periodo 2005 – 2010, el 82% obtuvo el título profesional en Educación Básica, el 9% en Educación Infantil y el 9% en Físico Matemáticas.

A la vez se puede evidenciar que el 18% está cursando un nivel de postgrado/maestría en otra Universidad del País y el 82% de los encuestados se han conformado con obtener un título universitario de tercer nivel, es necesario recordar que la educación en nuestro país esta pasando por un proceso de cambio lo cual requiere que los docentes estén debidamente preparados en el ámbito de la educación.

**2a. En caso de que trabaje como docente, la institución educativa en la que se desempeña es del sector:**

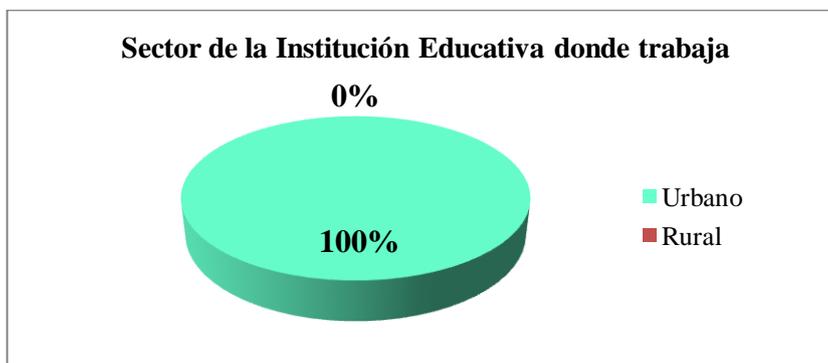
**Tabla N° 2**

Sector de la Institución Educativa donde trabaja.		
Ítem	Fr	%
Urbano	11	100
Rural	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N° 4**



Según los datos alcanzados, el sector de las instituciones educativas en las que se desempeñan los docentes en un 100% están ubicados en el sector Rural de la Provincia de Pichincha. Dichas Instituciones son de carácter particular y fiscal en su gran mayoría; cabe resaltar además que son regidas por religiosos/as y los docentes se identifican con la misión y visión de cada establecimiento educativo donde trabaja.

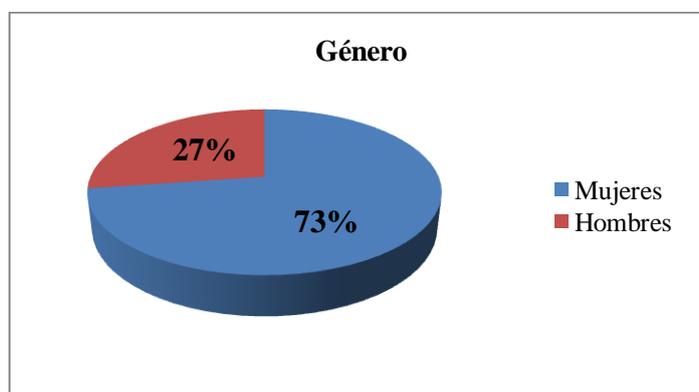
**Tabla N° 3**

<b>Género</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Mujeres	8	73
Hombres	3	27
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>
<b>Edad</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
20-30 años	1	9
31-40 años	6	55
41-50 años	4	36
51-60	0	0
61-+años	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

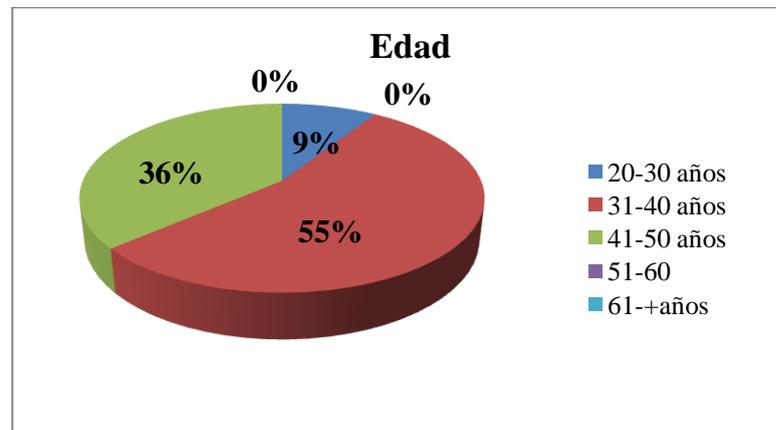
Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N° 5**



**Gráfico N° 6**



El 73 % de los titulados de la UTPL son mujeres y el 27 % son hombres. En un 55% la edad de los docentes es de 31 a 40 años, el 36 % es de 41 a 50 años y el 9% es de 20 a 30 años. Los titulados a quienes se les aplicó la encuesta en la gran mayoría vive en la Provincia de Pichincha por lo tanto el centro donde estuvieron matriculados es la Villaflora y en el Centro Regional Quito.

## 5.2 Situación laboral

### 2. ¿Cuál de las siguientes situaciones refleja mejor su situación laboral actual?

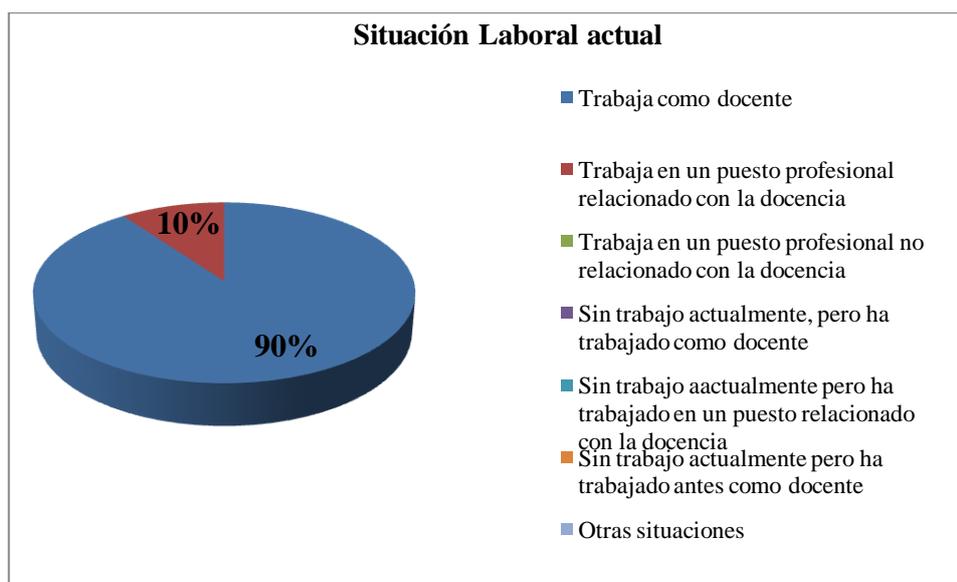
Tabla N° 4

Situación Laboral actual		
Item	Fr	%
Trabaja como docente	10	90
Trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia	1	10
Trabaja en un puesto profesional no relacionado con la docencia	0	0
Sin trabajo actualmente, pero ha trabajado como docente	0	0
Sin trabajo actualmente pero ha trabajado en un puesto relacionado con la docencia	0	0
Sin trabajo actualmente pero ha trabajado antes como docente	0	0
Otras situaciones	0	0
No contesta	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

Gráfico N° 7



La situación laboral actual de los docentes de la UTPL refleja en un 90% que trabajan como docentes, el 10% trabaja en un puesto profesional relacionado con la docencia como coordinador de área pero todos ellos forman parte de una Institución Educativa y son entes activos en las mismas.

**2b. (En caso de que trabaje en un puesto profesional relacionado con la docencia o no relacionado con la docencia) ¿Ha trabajado antes como docente?**

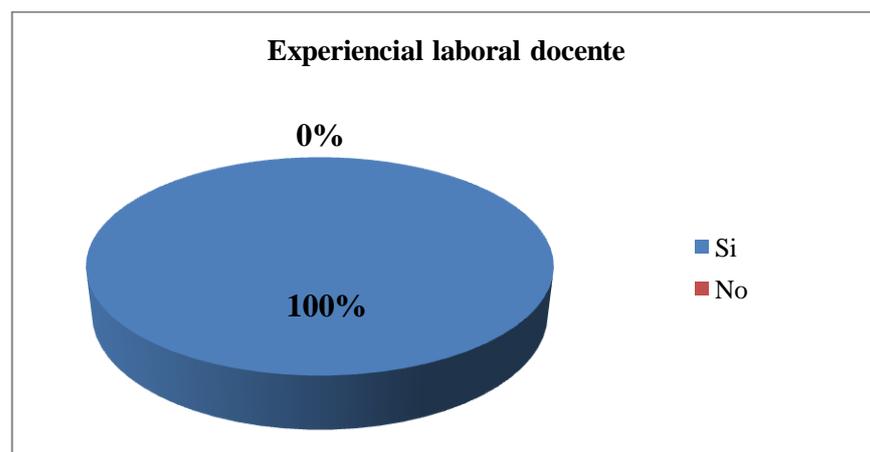
**Tabla N°5**

Experiencia laboral docente		
Ítem	Fr	%
Si	11	100
No	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N° 8**



En el gráfico se puede apreciar que el total de la población que corresponde al 100% afirma que trabaja o ha trabajado en el ámbito de la docencia en los

Establecimientos Educativos donde se realizó la investigación. Estudiar a distancia permite desarrollar actividades relacionadas con la especialidad a obtener el título en la universidad y este es uno de los grandes beneficios que manifiestan los titulados.

**2c. (En caso de [2.1] trabajadores actuales como docentes) ¿Trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia?**

**Tabla N° 6**

Trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia		
Ítem	Fr	%
Si	0	0
No	11	100
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Grafico N° 9**



En este gráfico se puede evidenciar que 100% no ha trabajado o trabaja en otro puesto profesional no relacionado con la docencia, todos los titulados se han desarrollado como educadores. Estos datos permiten confirmar que la profesión docente es desarrollada y cumplida por vocación, considerando que

por mucho tiempo ha sido una de las profesiones menos remuneradas pero que solo el amor a la profesión puede superar las grandes dificultades.

**2d. (En caso de estar desempleado) ¿Cuál de las siete alternativas se ajusta mejor a su situación actual?**

**Tabla N° 7**

<b>Alternativas que reflejan la situación actual de los docentes desempleados.</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Prepara carpetas para trabajar en docencia	0	0
Busca empleo como docente sin preparar carpetas para concurso de méritos	0	0
Busca empleo sin restricciones al tiempo de puesto de trabajo	0	0
Continúa estudiando otra mención en Ciencias de la Educación	0	0
Continua estudiando en otra área de conocimiento	0	0
Esta tomado cursos de formación continua	0	0
Otras situaciones	0	0
No contesta	11	100
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N°10**



En este gráfico se puede observar que el 100% no contesta a esta pregunta porque en la gran mayoría los docentes están trabajando; lo cual refleja la situación actual de los titulados de la UTPL. Son individuos que están plenamente insertados en el ámbito laboral, es decir no están desempleados.

#### 4. ¿Trabaja actualmente o trabajaba en el ámbito de su especialidad?

**Tabla N°8**

<b>Trabaja en el ámbito de la especialidad</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Si	11	100
No	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N° 11**



Del total de los egresados y graduados en la UTPL, periodo 2005-2010, el 100% está ejerciendo su profesión en el ámbito propio de la especialidad en las diversas Instituciones Educativas de Quito. El campo laboral les ha

abierto las puertas para que se desarrollen como profesionales en bien de la sociedad, es oportuno mencionar que algunos de ellos ofrecen su servicio en otras instituciones.

**4a. (En caso de respuesta afirmativa en P.4. ¿En qué ámbito ejerce o ejercía?)**

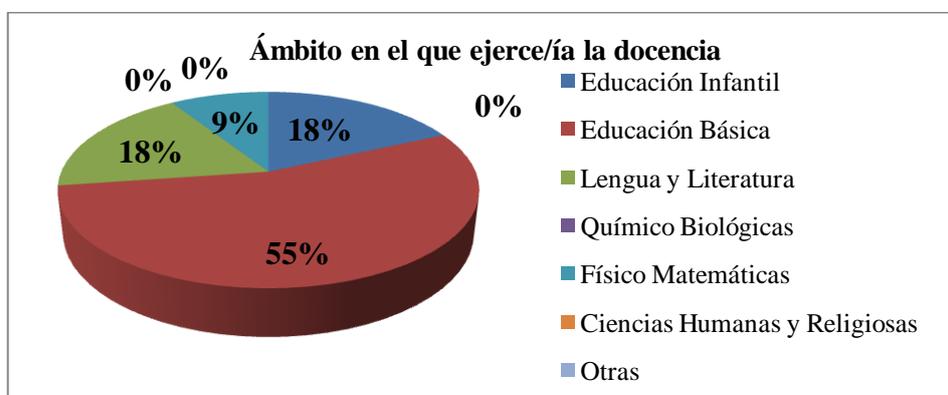
**Tabla N° 9**

<b>Ámbito en que ejerce/ía la docencia</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Educación Infantil	2	18
Educación Básica	6	55
Lengua y Literatura	2	18
Químico Biológicas	0	0
Físico Matemáticas	1	9
Ciencias Humanas y Religiosas	0	0
Otra	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N° 12**



Es relevante observar que el mayor porcentaje de profesionales titulados que al momento de realizar la encuesta estaban empleados en el campo ocupacional de su profesión corresponden a las siguientes carreras académicas:

Educación Básica 55%, Educación Infantil 18% es necesario anunciar que una de las docentes no se graduó en esta especialidad sino que por órdenes de los superiores de su Congregación se encuentra desarrollando la misión en una Institución de Educación Inicial en Amaguaña en la Provincia de Pichincha. También se observa que el 18% imparte la materia de Lengua y Literatura en bachillerato y el 9% permanece como docente en el ámbito de su especialidad.

**7. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o cuánto tiempo trabajó en el último empleo como docente en caso de que en la actualidad no trabaje?**

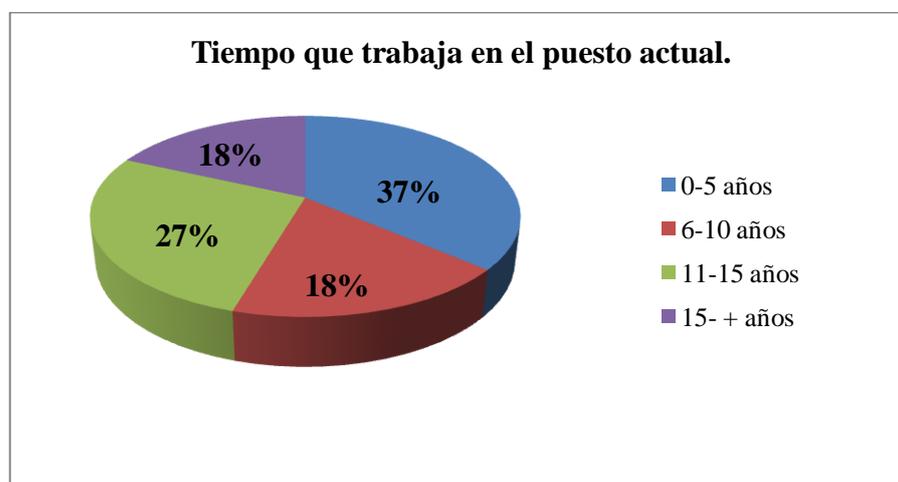
**Tabla N° 10**

<b>Tiempo que trabaja en el puesto actual</b>		
<b>Item</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
0-5 años	4	37
6-10 años	2	18
11-15 años	3	27
15- + años	2	18
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N° 13**



El tiempo que trabajan los titulados de la UTPL en las Instituciones Educativas en un 37% es de 0 a 5 años, el 27 % es de 11 a 15 años, el 18 % es de 6 a 10 años y el 18 % es de 15 o más años. Todos han trabajado ya como docentes pero por diversas situaciones han tenido que cambiarse de trabajo y ofrecer sus servicios de docente en otras instituciones educativas que en la gran mayoría son particulares.

**8. ¿Cuándo inició sus estudios estuvo trabajando como docente?**

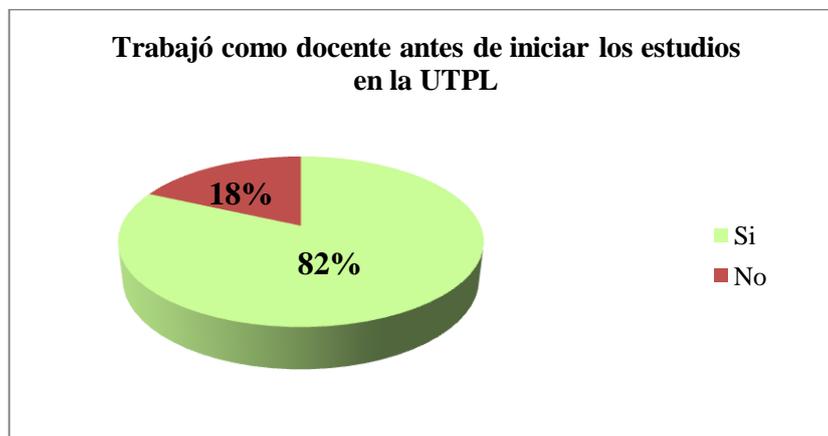
**Tabla N° 11**

<b>Trabajó como docente antes de iniciar los estudios en la UTPL.</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Si	9	82
No	2	18
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N° 14**



Considerando que la UTPL es una de las Universidades que oferta educación a distancia se verifica que el 82 % de los docentes se encontraba ya trabajando en alguna Institución Educativa antes de iniciar los estudios académicos en la misma y solo el 18% encontró trabajo posteriormente de la titulación.

**8a. En caso de que la respuesta sea negativa en P8 y que posteriormente encontró trabajo. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo como docente desde que obtuvo la titulación?**

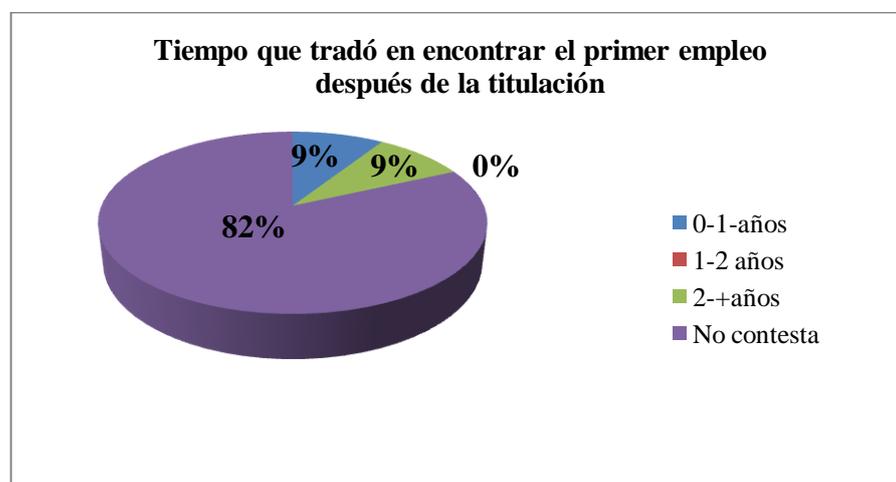
**Tabla N° 12**

<b>Tiempo que tardó en encontrar el primer empleo docente después que obtuvo la titulación.</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
0-1-años	1	9
1-2 años	0	0
2-+años	1	9
No contesta	9	82
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N°15**



En la tabla N° 15 se confirma que el 82 % no contesta esta pregunta ya que como se indicaba en el cuadro anterior en la gran mayoría de los docentes se encontraba ya trabajando en alguna Institución Educativa. El 9% tardó en encontrar empleo después de la titulación 0-1 años y también el 9% entre 2 o más años.

**14. ¿Cuánto tiempo tardó en conseguir su primer empleo en un puesto de trabajo no docente desde que obtuvo la titulación?**

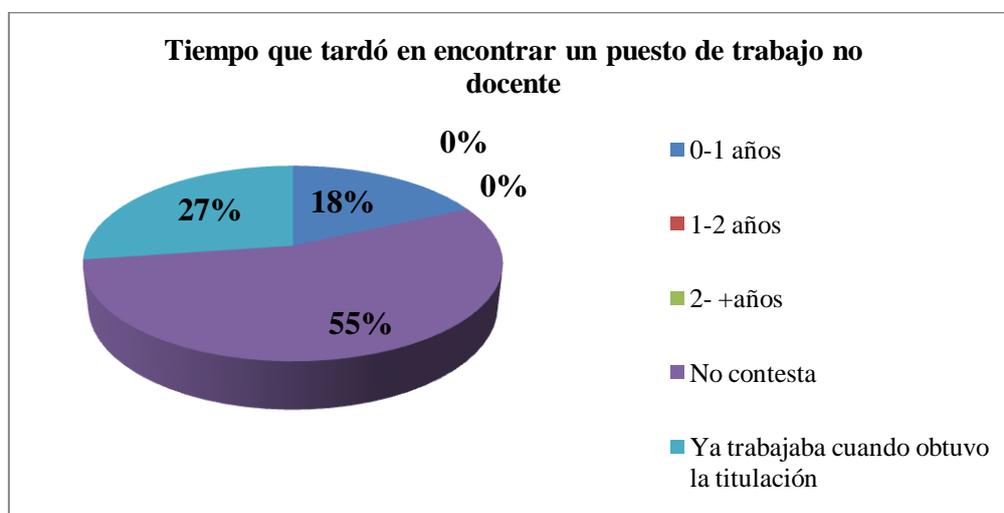
**Tabla N° 13**

<b>Tiempo que tardó en conseguir un trabajo no docente desde que obtuvo la titulación</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
0-1 años	1	9
1-2 años	0	0
2- +años	0	0
No contesta	6	55
Ya trabajaba cuando obtuvo la titulación	4	36
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N°16**



El 55% no contesta a esta pregunta, pero se verifica que el 27% de los encuestados ya trabajaba cuando obtuvo la titulación sea en el ámbito de la docencia o en otros empleos y el 18 % tardó en encontrar un empleo no docente entre cero y un año.

**15. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total como docente desde que obtuvo la titulación?**

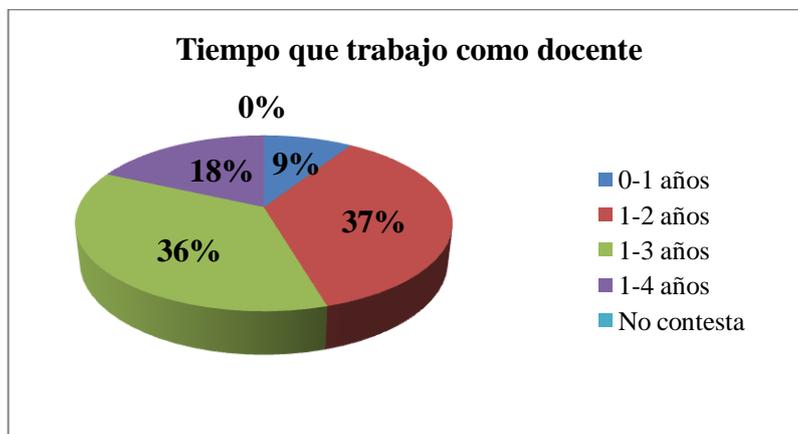
**Tabla N° 14**

<b>Tiempo que trabaja como docente desde que obtuvo la titulación.</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
0-1 años	1	9
1-2 años	4	37
1-3 años	4	36
1-4 años	2	18
No contesta	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N°17**



El tiempo que han trabajado los docentes en los diversos establecimientos educativos de la provincia de Pichincha en un 37 % es de uno a dos años, el 36 % es de uno a tres años, el 18 % de uno a cuatro años y el 9% de cero a un año.

**16. ¿Cuánto tiempo ha trabajado en total en un puesto profesional no docente desde que obtuvo la titulación?**

**Tabla 15**

<b>Tiempo que ha trabajado en un puesto profesional no docente</b>		
<b>Item</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
0-1 años	0	0
1-2 años	0	0
1-3 años	0	0
1-4 años	0	0
1-5 años	0	0
No contesta	11	100
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N° 18**



El 100 % de los docentes desde que obtuvieron la titulación han trabajado en un empleo profesional relacionado directamente con la docencia, actualmente son responsables de un grado o en algunos casos trabajan en el bachillerato.

**17. ¿Su trabajo actual, o su último empleo en caso de que en la actualidad no trabaje, le demandó cambiar el lugar de residencia?**

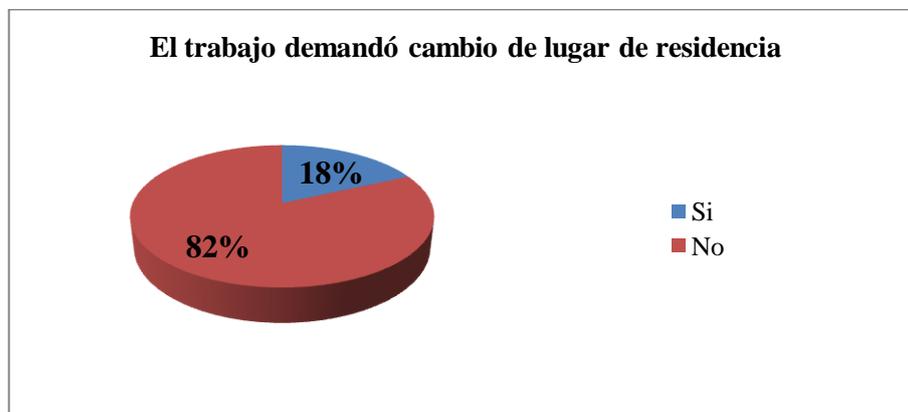
**Tabla N° 16**

<b>El trabajo demandó el cambio de lugar de residencia</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Si	2	18
No	9	82
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N° 19**



El gráfico nos indica que el 82 % no le demandó cambiar de lugar de residencia y el 18% manifiesta que por oferta de trabajo si tuvo que cambiar de lugar de residencia tal es el caso que una de las docentes de Educación Infantil vive actualmente en el Tena y el otro docente que obtuvo la titulación en Educación básica también se ha cambiado de residencia dentro de la misma provincia.

**21. Su condición de vida luego de titularse en la UTPL, ¿ha mejorado?**

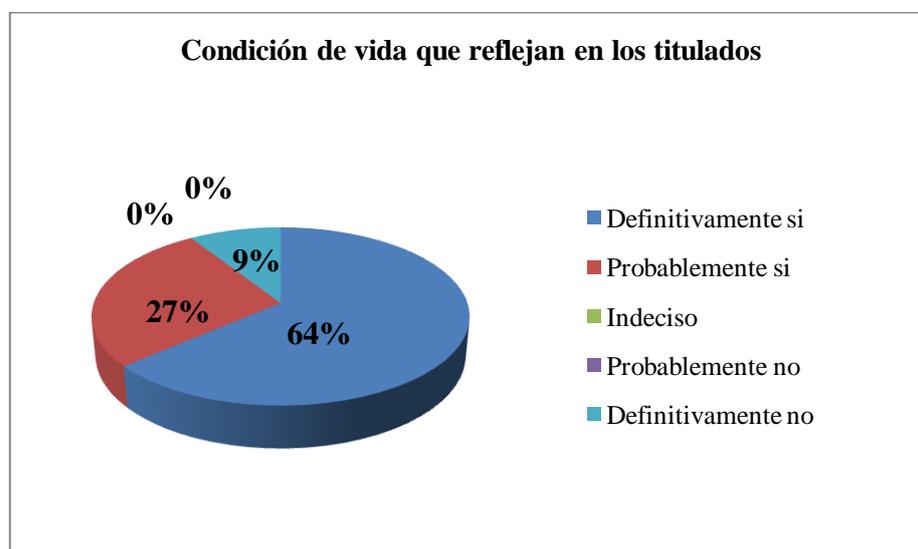
**Tabla N° 17**

<b>Condición de vida que reflejan los titulados de la UTPL</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Definitivamente si	7	64
Probablemente si	3	27
Indeciso	0	0
Probablemente no	0	0
Definitivamente no	1	9
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N° 20**



La condición de vida luego de titularse en la UTP en un 64% manifiesta que si ha mejorado, el 27% considera que probablemente si ha mejorado y el 9 % manifiesta que definitivamente no ha mejorado su condición de vida. Algunos expresan que deben mantenerse trabajando en dos Instituciones Educativas para confirmar que su condición de vida si ha mejorado.

### 5.3 Contexto laboral

#### 3. ¿En qué tipo de institución desarrolla/desarrollaba su trabajo?

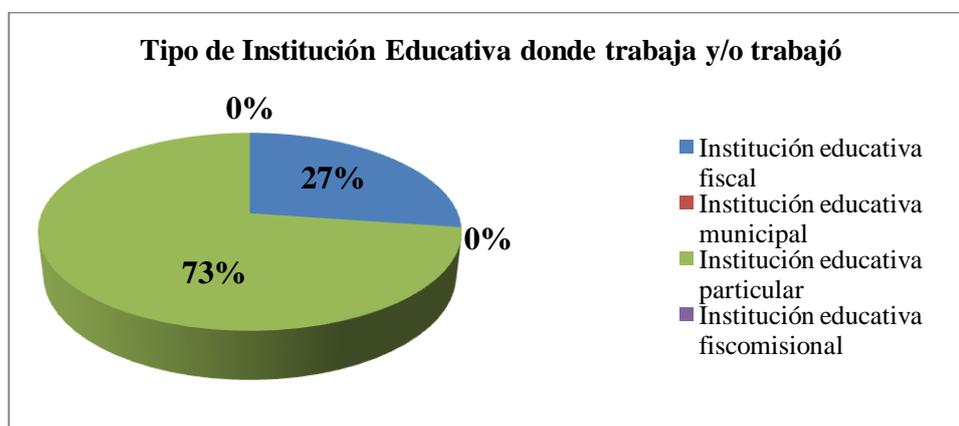
**Tabla N° 18**

<b>Tipo de Institución Educativa donde trabaja y/o trabajó.</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Institución educativa fiscal	3	27
Institución educativa municipal	0	0
Institución educativa particular	8	73
Institución educativa fiscomisional	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N° 21**



El gráfico demuestra que el 73 % de los titulados desarrollan la labor docente la en las Instituciones Educativas Particulares católicas, laicas o cristianas y el 27 % trabaja en una Institución Educativa Fiscal de la Provincia de Pichincha y fuera de la capital. Algunos Establecimientos Educativos Particulares han abierto sus puertas a los docentes entre ellos tenemos: La U.E. Sagrado Corazón de Jesús, Escuela Superior de la Policía Nacional, U.E. Cristiana “Verbo”, etc.

**3a. La institución educativa en la que se desempeña/desempeñaba es de nivel:**

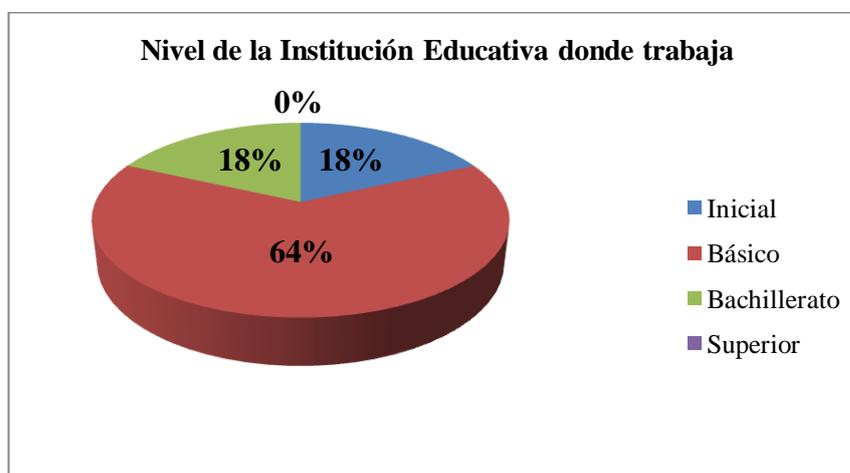
**Tabla N°19**

Nivel de la Institución Educativa donde trabaja		
Ítem	Fr	%
Inicial	2	18
Básico	7	64
Bachillerato	2	18
Superior	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N° 22**



La pregunta hace referencia al nivel de educación básica en la que se desempeñan los docentes para lo cual se verifica que el 64 % trabaja en el nivel básico, el 18% en el nivel inicial y también el 18 % en bachillerato. Con lo cual se evidencia que la mayoría de los docentes que existen en el Ecuador son aquellos que se dedican específicamente a la educación básica.

**5. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía con la institución educativa?**

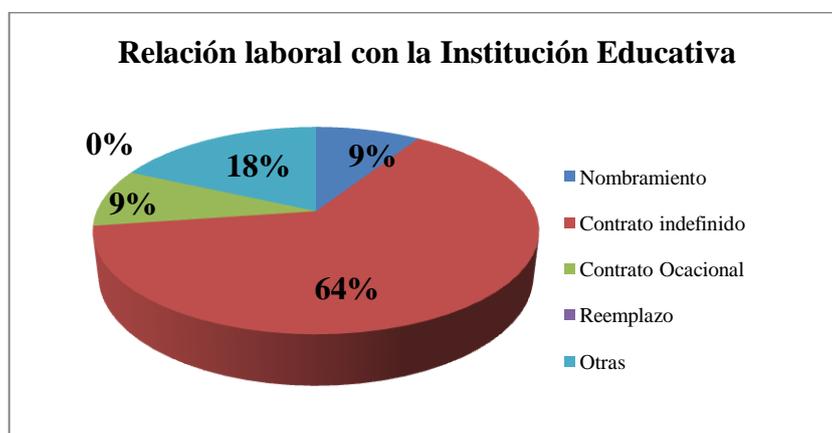
**Tabla N° 20**

<b>Relación laboral con la Institución Educativa</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Nombramiento	1	9
Contrato indefinido	7	64
Contrato Ocasional	1	9
Reemplazo	0	0
Otras	2	18
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N° 23**



La relación laboral que mantienen los docentes con la diversas Instituciones educativas y los empleadores permite observar que el 64 % tiene un contrato indefinido, el 18 % manifiesta que tiene otro tipo de relación laboral las Religiosa no contamos con u contrato de trabajo ya que la misión que desempeñamos para la gloria de Dios sin esperare recompensas económicas. De otra manera el 9% manifiesta que los contratos laborales son ocasionales.

## 6. ¿La relación laboral es/era...?

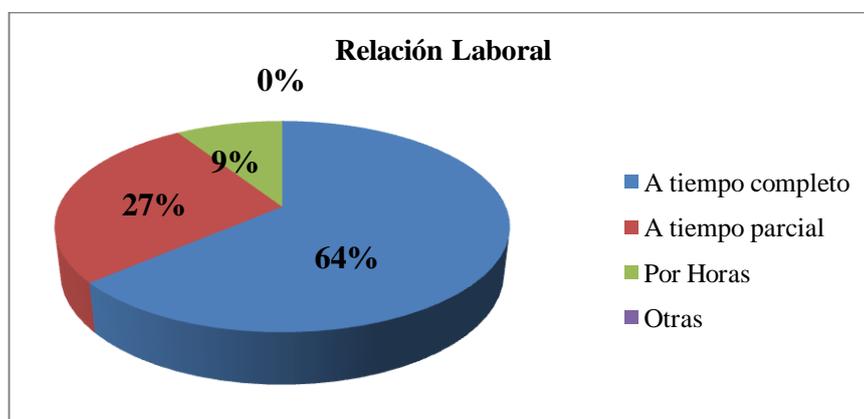
**Tabla N°21**

<b>Relación laboral en el trabajo</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
A tiempo completo	7	64
A tiempo parcial	3	27
Por horas	1	9
Otras	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N° 24**



La relación laboral que los titulados mantienen con las diversas Instituciones Educativas en un 64 % es a tiempo completo, el 27 % es a tiempo parcial y el 9 % por horas. Un docente para desarrollar con eficacia su rol docente debe donarse a la Institución educativa y a los estudiantes a tiempo completo caso contrario el proceso de enseñanza- aprendizaje queda inconcluso y por lo tanto no se puede ofertar una educación de calidad. Actualmente el Gobierno Ecuatoriano está exigiendo que los docentes trabajen las ocho horas establecidas por la nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe .

**9. ¿En qué tipo de institución/empresa desarrolla/desarrollaba su trabajo como no docente?**

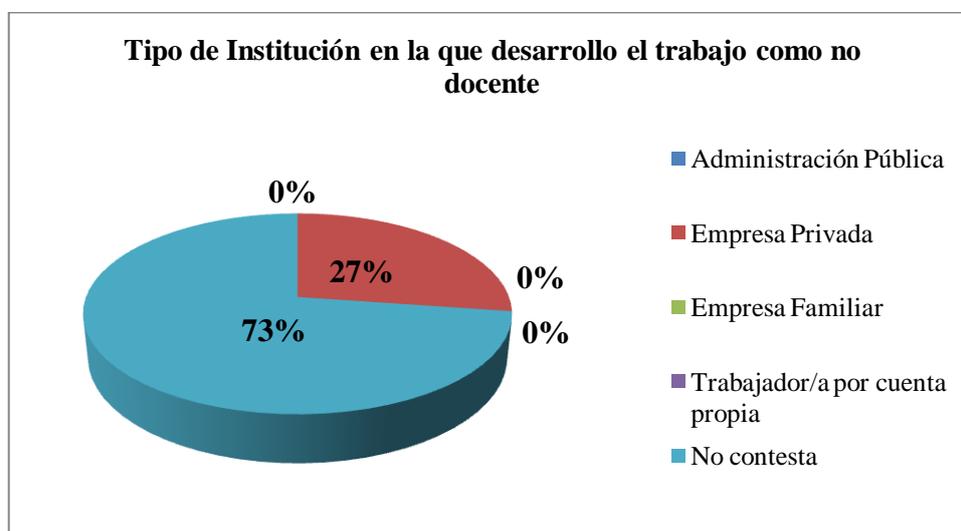
**Tabla N° 22**

<b>Tipo de Institución en la que desarrolla/aba el trabajo como no docente</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Administración Pública	0	0
Empresa Privada	3	27
Empresa Familiar	0	0
Trabajador/a por cuenta propia	0	0
No contesta	8	73
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N° 25**



En este bloque de interrogantes en los que hace referencia si los titulados trabajan o han trabajado en un empleo no relacionado con la docencia el 73 % no contesta ya que en su gran mayoría desde que empezaron a trabajar los realizaron en el campo de la docencia y solo el 27% a trabajado en una empresa privada.

**P.10. ¿Qué titulación es/era la exigida en la institución/empresa donde trabaja/trabajaba para el puesto que ocupa/ocupaba?**

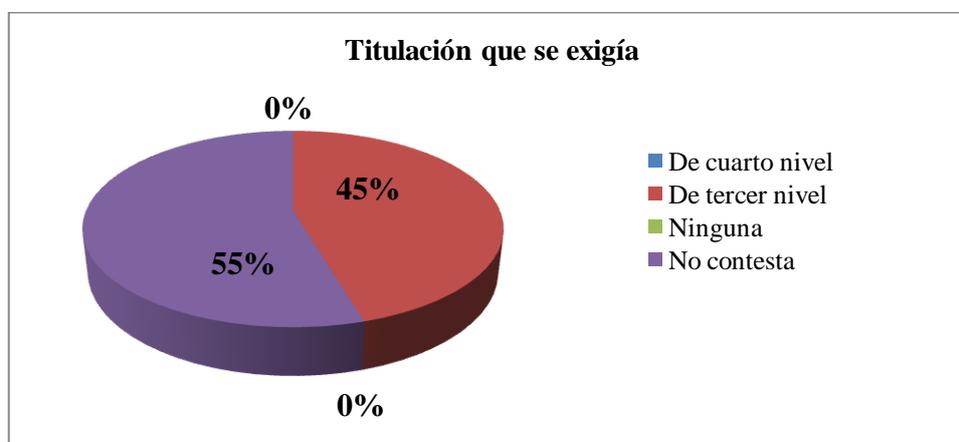
**Tabla N° 23**

<b>Titulación que se exigía</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
De cuarto nivel	0	0
De tercer nivel	5	45
Ninguna	0	0
No contesta	6	55
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N° 26**



La titulación exigida en la institución/empresa donde trabajaba para el puesto que ocupaba en un 45 % era de tercer nivel y el 55% no contesta por la razón que siempre han trabajado en un empleo relacionado con la docencia. Con los nuevos requerimientos del Gobierno los docentes actualmente ya no solo deben aspirar a una titulación de tercer nivel sino es necesario tener horizontes y metas más amplias es decir perfeccionarse cada día más y más.

**11. ¿Qué tipo de relación laboral tiene o tenía?**

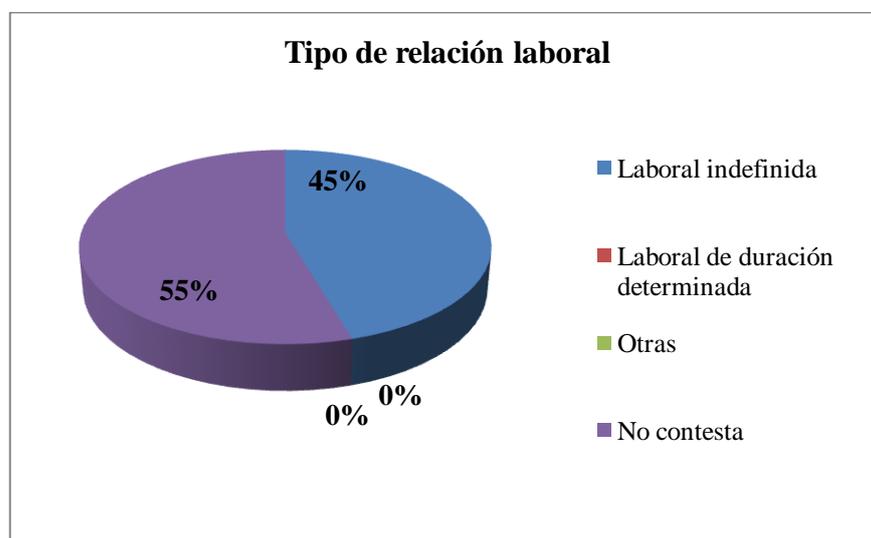
**Tabla N° 24**

<b>Tipo de relación laboral</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Laboral indefinida	5	45
Laboral de duración determinada	0	0
Otras	0	0
No contesta	6	55
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N° 27**



El 55% de la población encuestada no contesta debido a que no trabajan en otras entidades no relacionadas con la docencia, pero el 45% contesta que el tipo de relación laboral que tenía era indefinida.

**12. ¿La relación laboral es/era...?**

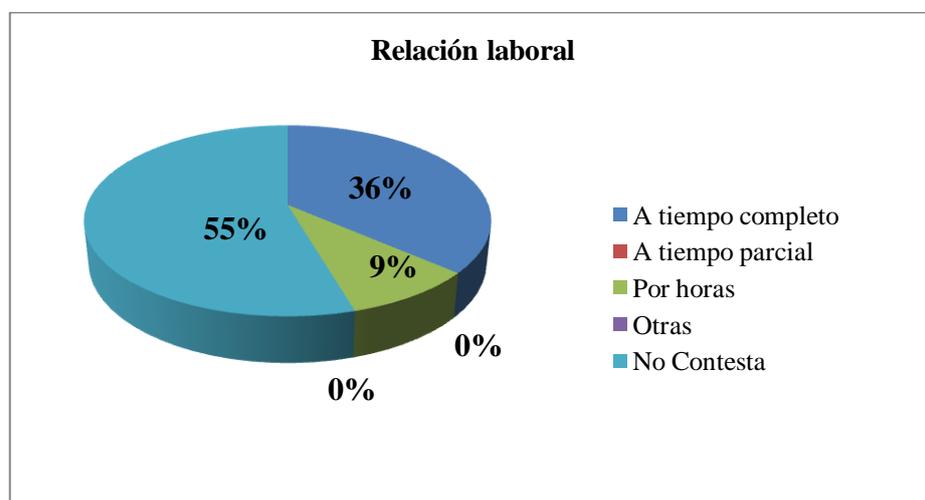
**Tabla N° 25**

<b>Relación Laboral</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
A tiempo completo	4	36
A tiempo parcial	0	0
Por horas	1	9
Otras	0	0
No Contesta	6	55
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N°28**



Como se manifestó en el gráfico anterior esta interrogante en la gran mayoría de casos no contesta sin embargo se refleja que el 36 % mantenía una relación laboral a tiempo completo y el 9% manifiesta que su relación laboral es por horas.

**13. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajó en el último empleo como no docente en caso de que en la actualidad no trabaje?**

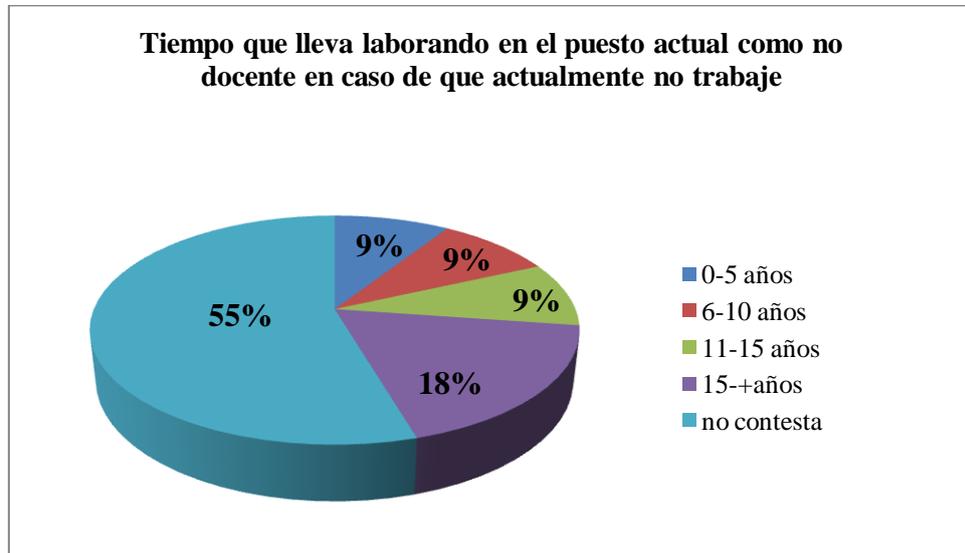
**Tabla N° 26**

<b>Tiempo que trabaja/ó en el último empleo como no docente en caso de que actualmente no trabaje.</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
0-5 años	1	9
6-10 años	1	9
11-15 años	1	9
15-+años	2	18
no contesta	6	55
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N° 29**



El tiempo lleva trabajando en el puesto actual o trabajó en el último empleo como no docente en un 18 % contesta de 15 a más años y el 9% en: 5 años, 6 a 10 años y 11 a 15 años; pero el 55% no contesta porque han trabajado desde que se graduaron en otro empleo no relacionado con la docencia.

## 5.4 Necesidades de formación

### 18. ¿Se comunica con soltura en una segunda lengua distinta al español?

Tabla N° 27

Se comunica en una segunda lengua diferente del español		
Ítem	Fr	%
Quichua	0	0
Inglés	1	9
Francés	0	0
Portugués	0	0
Otros	0	0
No	10	91
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

Gráfico N° 30



En los docentes se verifica que el 91% no se comunica en una segunda lengua distinta del español, sólo el 9% participa de algún curso de Inglés lo cual le permite la comunicación en otro idioma diverso al nuestro.

### 19. ¿Maneja la informática a nivel de usuario?

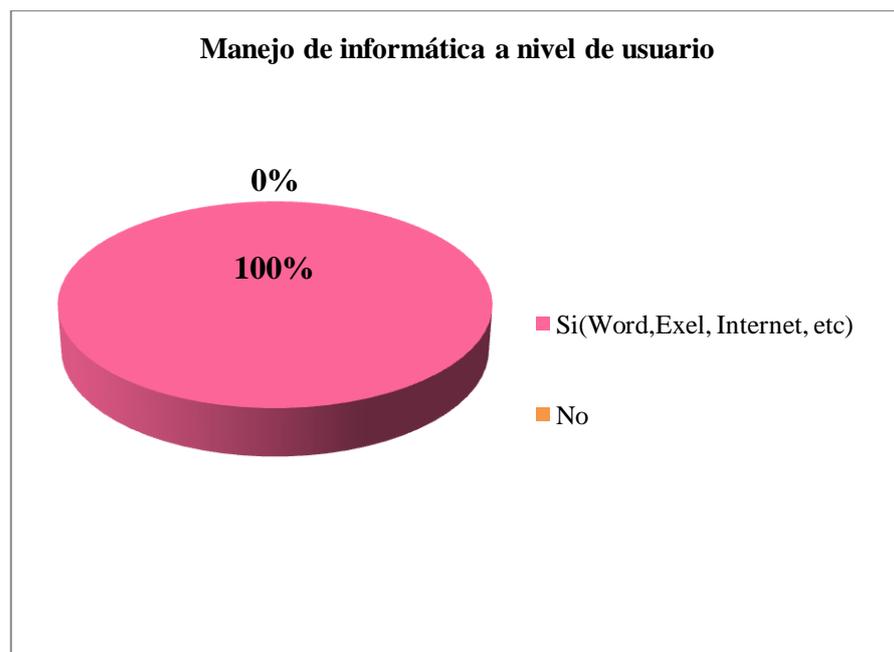
Tabla N° 28

Manejo de informática a nivel de usuario		
Ítem	Fr	%
Si (Word, Excel, Internet, etc.)	11	100
No	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

Gráfico N° 31



El gráfico permite afirmar como los docentes en un 100% tienen dominio del manejo de informática a nivel de usuario es decir domina el manejo de Word, Excel, Power Point, Access, Paint y de la internet el correo electrónico, buscadores como yahoo, gmail, google, facebook y twitter.

**20. ¿Los cursos de capacitación en los que requiere actualización profesional son?**

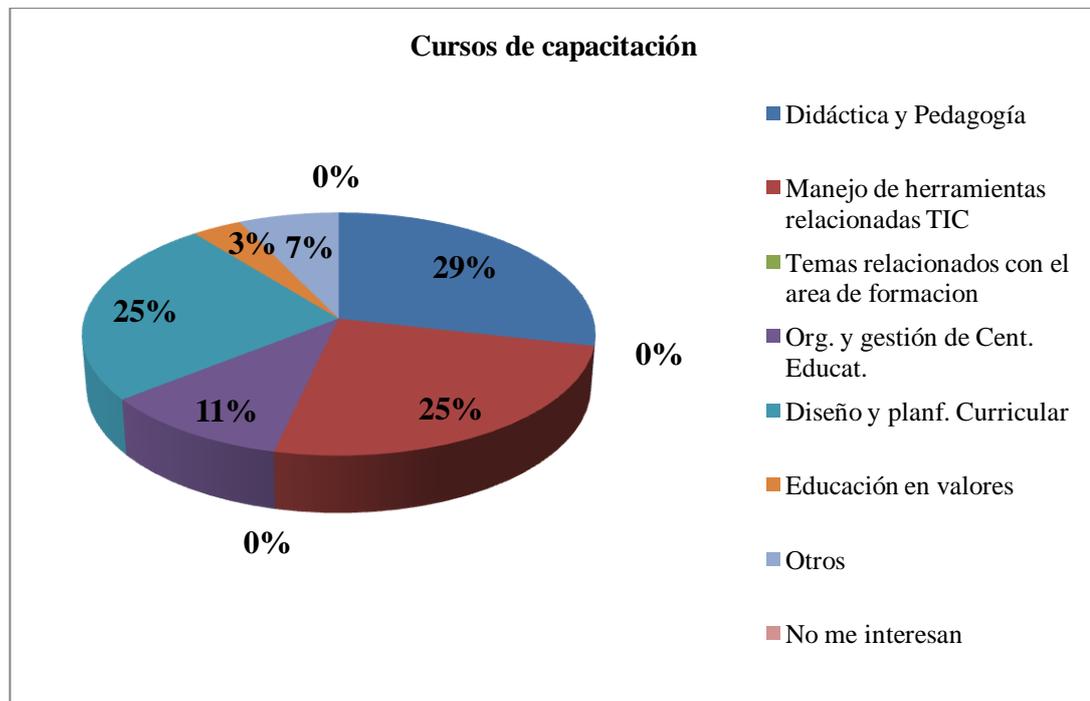
**Tabla N° 29**

<b>Cursos de capacitación</b>		
<b>Ítem</b>	<b>Fr</b>	<b>%</b>
Didáctica y Pedagogía	8	29
Manejo de herramientas relacionadas TIC	7	25
Temas relacionados con el área de formación	0	0
Organización y gestión de Cent. Educativos	3	11
Diseño y planificación Curricular	7	25
Educación en valores	1	3
Otros	2	7
No me interesan	0	0
No contesta	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>100</b>

Fuente: cuestionario para titulados de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Autora: Verónica Jazmina Escobar

**Gráfico N°32**



Posteriormente de haber culminado los estudios en la UTPL los cursos de capacitación en los que requieren actualización profesional los docentes son: 29% didáctica y pedagogía, 25% diseño y planificación curricular, 25% manejo de herramientas relacionadas con las TIC, 11% organización y gestión de centros educativos, el 7% otros cursos como educación ambiental y el 3% educación en valores.

### **Análisis y discusión de los resultados**

La UTPL es pionera de la Educación a Distancia en el país y Latinoamérica, en la actualidad hace posible la formación superior para más de 23.900 estudiantes a nivel nacional e internacional en carreras de pregrado, postgrado y programas especiales. Esta modalidad de estudio se caracteriza por seguir las líneas generales de los sistemas de educación a distancia mundiales.

Estudiar a distancia en la UTPL tiene grandes ventajas; existe la posibilidad de personalizar los procesos de enseñanza – aprendizaje al tiempo que promueve la formación de habilidades para el trabajo independiente y auto responsable donde el alumno es el protagonista de su formación. Dichas ventajas han permitido que los docentes obtengan su titulación durante los cinco últimos años en la Escuela de Ciencias de la Educación en las menciones de Educación Básica, Educación infantil y en Físico Matemáticas.

Con los resultados obtenidos de los cuestionarios se demuestra que los docentes posteriormente de haber obtenido el título Universitario en cualquier mención en la Escuela de Ciencias de la Educación no han continuado con la formación académica ya que el objetivo de la misma es la actualización y el perfeccionamiento en cuestiones técnicas didácticas, científicas y tecnológicas permitiendo de este modo un desarrollo profesional vinculado a la problemática social y educativa, capaz de dar respuesta a ambos aspectos desde la práctica cotidiana que los docentes están obligados a efectuar.

Una de las razones es la situación económica, algunos de ellos han manifestado que desearían continuar sus estudios pero por el aspecto antes mencionado no pueden alcanzar este ideal por lo tanto sólo dos de los graduados optó por obtener otro título (postgrado) afín a su profesión y formación inicial, actualmente están estudiando en otras universidades del país como la Universidad Javeriana y la Universidad Central del Ecuador.

La situación laboral actual de los docentes se puede considerar como excelente ya que toda la muestra investigada tiene un empleo digno y estable. Algunos docentes desarrollan su rol en los establecimientos educativos de nombrado prestigio en la Provincia de Pichincha. Es importante enunciar que en algunos casos trabajan en dos instituciones educativas cumpliendo el mismo rol de educadores.

Una de las grandes ventajas que se evidencia es que todos los titulados desempeña su rol docente en las centros educativos localizados en el sector urbano donde cuentan con varios medios de actualización académica y el proceso de enseñanza aprendizaje es eficiente y por lo tanto puede cumplir con eficacia todos los objetivos planteados por la institución en la que trabaja.

Se constata que todos los titulados de la UTPL han trabajado anteriormente como docentes y que de igual manera no han trabajado en otro empleo no relacionado con la docencia además es importante manifestar que en la mayoría de casos realizan los estudios en mencionada universidad son personas que poseen otros títulos profesionales relacionados con la docencia y que desean perfeccionarse y conservarse con conocimientos actualizados ya que la educación es un campo muy amplio que necesita permanecer en constante y continua preparación.

Las Instituciones Educativas particulares de la ciudad de Quito es el contexto donde trabajan y se desarrollan la mayor parte de docentes titulados como por ejemplo tenemos: la U.E. Sagrado Corazón de Jesús dirigido por las Hermanas Betlemitas, la U.E. Cristiana Verbo, Centro Educativo Sudamericano, Academia Aeronáutica “Mayor Pedro Traversari”, etc. También se puede verificar que trabajan en Instituciones Educativas Fiscales como: El Instituto Tecnológico de la Policía Nacional, la Dirección Hispana del Napo- Educación Infantil y el Colegio Experimental Luciano Andrade Marín.

En cuanto se refiere al nivel de educación en el que imparten los conocimientos en las Instituciones educativas las personas que obtuvieron la titulación en Educación Básica trabajan en el nivel básico respectivamente sea este en escuelas o colegios de la capital del Ecuador, solo una de ellas en este año escolar 2010-2011 está desarrollando la misión docente por obediencia en un centro infantil pero siempre ha trabajado en el nivel básico, actualmente tiene como proyecto obtener una Maestría en Educación Infantil en la Universidad Central del Ecuador; los otros docentes permanecen desarrollando su trabajo en el nivel de educación inicial y en Bachillerato en el ámbito de Lengua y Literatura; con estos resultados obtenidos se verifica que trabajan en el ámbito y campo de su especialización.

Se constata que la relación laboral que mantienen los maestros con la Institución educativa es por medio de un contrato indefinido el mismo que no estipula una fecha o suceso que de finalización al contrato de trabajo, es decir se lo cumple a tiempo completo. Ciertamente, son los contratos que permiten a los trabajadores lograr la estabilidad laboral con el tiempo de prestación de sus servicios; otros trabajan con nombramiento a tiempo parcial y con contratos ocasionales por horas.

En consideración a los resultados obtenidos se puede notificar el tiempo que trabajan los docentes en las diversas instituciones educativas, la mayoría de los titulados cuando iniciaron los estudios en la UTPL estaban trabajando en el campo de la docencia o en otros ámbitos laborales.

Actualmente todos se encuentran trabajando en una Institución Educativa por lo tanto se puede decir que algunos han trabajado en un puesto no docente en una Institución privada y la titulación exigida para desarrollar el puesto que ocupaba era de tercer nivel. La relación laboral que mantenían era indefinida a tiempo completo y por horas.

El tiempo que trabaja como docente desde que obtuvo la titulación oscila entre cero y cuatro años. Los docentes no han tenido que cambiarse de residencia para desarrollar su rol, una de las tituladas reside actualmente en la Provincia del Napo y la otra persona se cambió de residencia dentro de la misma ciudad.

En la interrogante si los docentes se comunican con soltura en una segunda lengua distinta al español se demuestra que sólo una de las tituladas está estudiando Inglés y tiene la habilidad de comunicarse con soltura; actualmente las Universidades del país en los pensum de estudios están incrementando dos asignaturas de vital importancia como la informática y el Inglés este es el idioma oficial del mundo globalizado que estamos viviendo. He ahí, el motivo principal del por qué es importante; ya que tiene varias implicaciones sobre todo en el mundo laboral, de los negocios y la computación.

Hoy en el siglo XXI, en un mundo interconectado, el conocimiento del idioma inglés se ha convertido en el principal vehículo del proceso de universalización del conocimiento y se ha convertido en un factor esencial de la formación académica y del desarrollo profesional. Si hace algunos años atrás se disponían a buscar empleo, encontraban que en cada oportunidad de trabajo se podía conseguir un poco de ventaja si se manejaba un segundo idioma. Hoy en día esto ha cambiado, en la actualidad, cuando se emprende la difícil tarea de conseguir un nuevo empleo, es requisito indispensable conocer un segundo idioma.

La correlación entre docentes y tecnologías de la información y comunicación es buena ya que todas las personas investigadas las aplican a nivel de usuario. Es de suma importancia resaltar que en la actualización y fortalecimiento de la reforma curricular 2010 se hace referencia al empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) dentro del proceso educativo; es decir, de videos, televisión, computadoras, internet, aulas virtuales, simuladores y otras alternativas, para apoyar la enseñanza y el aprendizaje, en procesos tales como:

- Búsqueda de información con inmediatez;
- Visualizar lugares, hechos y procesos para darle mayor objetividad al contenido de estudio;
- Simulación de procesos o situaciones de la realidad;
- Participación en juegos didácticos que contribuyen de forma lúdica a profundizar en el aprendizaje;
- Evaluación de los resultados del aprendizaje.

En las precisiones de la enseñanza y el aprendizaje, dentro de la estructura curricular desarrollada, se hacen sugerencias sobre los momentos y las condicionantes para el empleo de las TIC, pero las docentes y los docentes las aplicarán en los momentos que consideren necesario y siempre y cuando dispongan de lo indispensable para hacerlo.

Los cursos de capacitación que indican los titulados que requieren actualización profesional son: Didáctica y pedagogía. La didáctica es el arte de enseñar o dirección técnica del aprendizaje. Es parte de la pedagogía que describe, explica y fundamenta los métodos más adecuados y eficaces para conducir al educando a la progresiva adquisición de hábitos, técnicas e integral formación. La didáctica es la acción que el docente ejerce sobre la dirección del educando, para que éste llegue a alcanzar los objetivos de la educación. Este proceso implica la utilización de una serie de recursos técnicos para dirigir y facilitar el aprendizaje.

Manejo de herramientas relacionadas TIC: actualmente el Ministerio de Educación, a través del Sistema Integral de Desarrollo Profesional Educativo –SíProfe-, ofrece a todos los docentes del país cursos de formación en el uso de las TIC ya que estas exigen que los docentes desempeñen nuevas funciones y también, requieren nuevas pedagogías y nuevos planteamientos en la formación docente.

Lograr la integración de las TIC en el aula dependerá de la capacidad de los maestros para estructurar el ambiente de aprendizaje de forma no tradicional, fusionar las TIC con nuevas pedagogías y fomentar clases dinámicas en el plano social, estimulando la interacción cooperativa, el aprendizaje colaborativo y el trabajo en grupo. La formación profesional del docente será componente fundamental de esta mejora de la educación. No obstante, el desarrollo profesional del docente sólo tendrá impacto si se centra en cambios específicos del comportamiento de este en la clase y, en particular, si ese desarrollo es permanente y se armoniza con otros cambios en el sistema educativo.

A partir de estas consideraciones, que abarcan un amplio espectro de las actividades del formador, se comprende que para integrar y utilizar con

eficiencia y eficacia las TIC el formador necesita una buena formación técnica sobre el manejo de estas herramientas tecnológicas y también una formación didáctica que le proporcione un "buen saber hacer pedagógico" con las TIC. Entre otros cursos de capacitación también se destaca: Diseño y planificación Curricular, Organización y gestión de Cent. Educativos, Educación en valores y Educación Ambiental.

La condición de vida posterior de titularse en la UTPL consideran que definitiva y probablemente ha mejorado ya que al obtener el título Universitario, el ámbito laboral les ha mostrado nuevos horizontes y oportunidades de trabajo. Todos están consientes que el rol que desempeñan en la sociedad es un aporte para el desarrollo personal, familiar y del País ya que de la educación depende el futuro; además se evidencia que la profesión docente se desempeña por vocación.

La edad promedio de la población docente de los titulados de la UTPL en la Provincia de Pichincha se encuentra entre las edades de 31 a 40 años; la mayoría de docentes en este colectivo es de sexo femenino, en la elección de la docencia como carrera, los especialistas en género manifiestan que preferentemente este grupo elige la profesión docente. Este dato relevante permite afirmar los resultados obtenidos con el sistema Integral de desarrollo Profesional Educativo Sí Profe, en febrero del 2009.

En cuanto al análisis de los resultados del cuestionario aplicado a al empleador del Centro Educativo Sudamericano tenemos:

Los requisitos exigidos en la institución educativa para postular un cargo docente es poseer el título profesional certificado por alguna Universidad del País; tener vocación docente y una actitud positiva para desarrollar eficazmente el rol docente. Es indispensable que los docentes tengan buenos conocimientos pedagógicos y psicológicos para conducir acertadamente el

proceso de enseñanza-aprendizaje, para saber llegar a los estudiantes con el mensaje, para saber conducirlos, guiarlos para que elaboren su propio conocimiento.

El amor a la vocación docente y la actitud positiva contribuye a la formación integral del educando, los docentes no nacen sino se hacen por lo tanto se debe hacer énfasis en la formación continua solo de este modo se aporta eficazmente al desarrollo de la educación y de la sociedad.

En el último año se ha registrado diez solicitudes para postular un cargo docente en el Centro Educativo Básico Sudamericano pero actualmente no requiere de más personal, una de las razones es por la competencia que existe, en la misma localidad existen Unidades Educativas que gozan de prestigio y los padres de familia prefieren que sus hijos sean educados en estas Instituciones Educativas, la demanda de estudiantes en este centro es escasa.

Un aspecto importante en este caso es que el empleador considera buena la formación que posee el docente ya que como tal debe permanecer en formación continua y autoformación para potencializar los ámbitos del conocimiento personal y en favor de los niños/as de la institución educativa.

Es importante que las Instituciones Educativas aporten eficazmente en la formación continua de los docentes, como responsabilidad de las mismas deben ofertar cursos, capacitaciones, seminarios y talleres con contenidos actuales relacionados con la educación. Actualmente la reforma educativa planteada por el Ministerio de Educación y Cultura requiere de una exigente formación continua en los docentes pero como se puede evidenciar en el Centro Educativo Sudamericano en el lapso de los dos últimos años no se han planificado cursos de formación continua, lo cual repercute en el desarrollo laboral de los docentes.

Los incentivos considerados y ofertados a los docentes en la Institución educativa son los denominados ascensos y la mejora salarial. Los factores estimados que favorecen el desempeño laboral son: la preparación académica humana esta le permite tener interrelaciones saludables y generar un ambiente de verdadero diálogo, intercambio, aceptación y ayuda mutua. En tanto no sea considerado y atendido el factor humano, los esfuerzos que se realizan en los aspectos académicos serán insuficientes para lograr una educación de calidad, la anhelada educación integral y una mejor convivencia social. Además se requiere actitud positiva y vocación a la docencia, aspectos esenciales para lograr una educación de calidad y equidad.

En el Centro Educativo Sudamericano ubicado al sur de la provincia de Pichincha trabaja como docente de Educación Básica el Lic. Jorge Pineida, titulado de la UTPL; además en la institución educativa donde labora desempeña también actividades extracurriculares. Como habilidades adicionales que efectúa el docente son artes plásticas y mecánico en computadoras.

## **6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

### **CONCLUSIONES:**

El análisis de los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación permitió establecer las siguientes conclusiones:

- ✓ El 82% de los titulados durante los cinco últimos años(2005-2010) obtuvieron la titulación en Educación Básica y el 100% de ellos trabajan en Instituciones Educativas ubicadas en el sector rural de la provincia de Pichincha.
- ✓ La incorporación de la mujer en el mercado de trabajo recibe una atención especial en la actualidad; los resultados obtenidos permiten verificar que el 78% de los docentes investigados pertenecen al sexo femenino.
- ✓ La gran mayoría de los titulados no continúan su formación y por lo tanto no acceden a obtener un postgrado, maestría, diplomado o doctorado. Una de las razones para no continuar sus estudios en las diversas Universidades del Ecuador manifiestan el aspecto económico.
- ✓ La situación laboral de los titulados durante los cinco últimos años (2005-2010) se considera como excelente puesto que todos los titulados están laborando en el ámbito de su especialidad en las diversas Instituciones Educativas de la provincia de Pichincha.
- ✓ El 82% de los titulados cuando empezaron a estudiar en la Universidad Técnica Particular de Loja estaban insertados en el ámbito laboral docente. Es pertinente indicar que la gran mayoría de

los titulados que estudia en la mencionada Universidad ya poseen otros títulos universitarios.

- ✓ La condición de vida de los titulados definitivamente ha mejorado en un 74% luego de graduarse en la Universidad Técnica Particular de Loja; el logro obtenido como Licenciados en Ciencias de la Educación en cualquier mención ha permitido que se abran nuevos campos de trabajo en varias Instituciones Educativas.
- ✓ El sector en el que mayoritariamente trabajan los titulados es el particular 73%, seguido del fiscal 27%. Laboran por contrato indefinido el 64% y a tiempo completo.
- ✓ Los docentes poseen una formación amplia en uso y manejo de las TIC (un tema prioritario para la UNESCO, en la formación del profesorado) aspecto que le permite interactuar en la sociedad y con los estudiantes logrando así un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad.
- ✓ El 91% de los titulados no se comunica en una segunda lengua distinta al español, hoy más que nunca resulta imprescindible aprender el idioma inglés ya que cada día se emplea más en casi todas las áreas del conocimiento y desarrollo humano. En la era de la globalización la gran lengua internacional ya no puede tratarse como un lujo, sino que es una necesidad evidente.
- ✓ Los titulados manifiestan que los cursos de capacitación en los que requieren actualización profesional son: didáctica y pedagogía, manejo de herramientas relacionadas con las TIC, organización y gestión de centros educativos, diseño y planificación curricular y educación en valores.

## **RECOMENDACIONES:**

- En la actualidad vivimos en un ambiente sumamente competitivo, en el cual los programas de estudio de las carreras universitarias no bastan para que un egresado de una carrera de tercer nivel pueda desarrollarse plenamente en su vida profesional, motivo por el cual parte de ellos se ven obligados a continuar con su preparación académica, para ello la Universidad debe crear carreras de postgrado en el ámbito de Educación Infantil, Educación Básica, Químico Biólogo, Físico Matemático, Educación Ambiental, etc. Para así contribuir al desarrollo social, humano y tecnológico de nuestro país.
- La Universidad debe potencializar y promover el respeto de los derechos de la naturaleza, la preservación de un ambiente sano y una educación y cultura ecológica mediante la inclusión de la misma en el currículo de todas las carreras de la Escuela de Ciencias de la Educación.
- Los valores en la formación docente deben contemplarse en el currículo como un elemento esencial; estos les permitirán a los profesionales ser entes activos en la sociedad y en el ámbito laboral manifestando actitudes concretas como la sensibilización, la concienciación, el cooperativismo y la autorreflexión.
- Los Titulados deben acceder a la obtención de un título universitario de cuarto nivel ya que según la Nueva Ley Orgánica de Educación Intercultural los docentes deben procurar una formación académica continua y permanente a lo largo de su vida, aprovechando las oportunidades de desarrollo profesional existentes en el Ecuador y en la U.T.P.L.

- Según las nuevas exigencias de la sociedad los docentes deben formarse asiduamente para comunicarse con soltura en una segunda lengua distinta al español ya que ellos son considerados como actores fundamentales en la educación de calidad y calidez.
- Después de obtener el título de tercer nivel los docentes deben participar en concursos de méritos y oposición para ingresar al Magisterio Ecuatoriano y de esta manera optar por diferentes rutas profesionales del sistema Nacional de Educación.
- Considerando que la condición de vida de la gran mayoría de los titulados definitivamente ha mejorado, la Universidad debe ofrecer becas de estudio para los ex – estudiantes de tal manera que contribuya a la adquisición de un buen nivel de cultura general y profesional. Además como motivación para seguir capacitándose en bien personal y social.
- Las Autoridades de las Instituciones Educativas deben fomentar e implementar cursos, talleres y seminarios de capacitación docente ya que la formación permanente es un aspecto esencial que contribuye al buen desempeño laboral docente en la sociedad actual.

## **7. BIBLIOGRAFÍA**

### **Textos**

Acker, S. (2000) Género y educación. España .Editorial Narcea.

Arredondo,M.& Palencia, J. (2006). Nuevo Manual de Didáctica de las Ciencias Historico- Sociales. España: Espasa.

Beltrán, Jesús y otros. Enciclopedia de Pedagogía. (2002). Tomos I, II, IV. España: Espasa Calpe.

Cano, E.(2005). Cómo mejorar las competencias de los docentes. España: Graó.

Castro de Muora,C & Ioschpe, G. (2007). La Remuneracion de los maestros en America Latina:¿Es baja? ¿Afecta a la calidad de la enseñanza? Chile: San Marino.

Cullen, C. (2004). Autonomia moral, participación democratica y cuidado del otro. Buenos Aires: Noveduc.

Day, C. (2005). Formar Docentes. Madrid- España: Narcea.

Delors, J. (1996). La educacion encierra un tesoro. Quito: Boutique Creativa.

Chavarría, M. y Borrell E. (2002), Calidad en educación, España: Edebé.

Fabara, E. (2004). Situación de la formación docente inicial y en servicio en Colombia, Ecuador y Venezuela. Ecuador.

Gómez, J. (2004). Lineamientos pedagógicos para una educación por competencias. En El concepto de competencia II. Una mirada interdisciplinar. Santa fe de Bogotá. Sociedad Colombiana de Pedagogía.

Iyanga, A. (2002) Política Educativa. Valencia: Culturals Valencianes S.A.

Leiva, F. (2003) Pedagogía para una educación diferente. Quito: Radmandí.

Listan D y Zeichner. (2003) Formación del profesorado y condiciones sociales de la escolarización. España: Marata.

Marcelo, C y Vaillant D.(2009). Desarrollo profesional Docente. Madrid-España: Narcea.

Murillo,J.(2006). Evaluacion del desempeño y carrera profesional docente- un estudio comparado entre 50 países de América y Europa. Chile: Andros.

Peinado, H. & Roriguez, J. (2008). Manual de Gestion y administracion educativa. Bogotá-Colombia: Magisterio.

Perrenoud, P. (2002) Construir competencias desde la Escuela. Ed. Santiago de Chile: Dolmen, 125

Perrenoud, P. (2004). Diez nuevas competencias para enseñar. Barcelona. Graó.

Saabedra, M. (2001) Diccionario de pedagogía. México. Editorial Pax México.

Sen, A. (2000). Desarrollo y libertad.. Barcelona, España. Editorial Planeta.

Serrramona, J. Teoría de la educación (2008) España: Ariel S.A.

Tardif, M. (2004). Los saberes del docente y su desarrollo profesional. Madrid-España: Narcea.

Diccionario de la Ciencias de la Educación. (2003). México: Santillana.  
Constitución del Ecuador.

### **Revistas**

Botero, C. (2009) Cinco tendencias de la gestión educativa. Revista Iberoamericana de Educación. n.º 49, p. 2.

Bunk, G. (1994). La transmisión de las competencias en la formación y perfeccionamiento profesionales en la RFA. Revista CEDEFOP, N°1, p. 16.

Echeverría, B. (2001). “Gestión de la Competencia de Acción Profesional”, en Revista de Investigación Educativa, 20 (1), pp.7-43.

Murillo, J. y Cuenca R (2007). Construyendo consensos en torno al concepto de educación de calidad. REICE. Revista electrónica Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación. Vol 5 número 003.

Toranzos, L. y otros. (1999). El problema de la calidad en el primer plano de la agenda educativa, en: Revista Iberoamericana de Educación. Madrid. OEI. No. 10.

Vaillant, D. (2009). Políticas de inserción a la docencia en América Latina: la deuda pendiente. Profesorado: Revista de Currículum y Formación de Profesorado, Vol. 13, Núm. 1, abril, pp. 27-41.

Torrecilla, A. (8 de julio de 1998). La docencia, una profesion cada vez más femenina. *acepresa* , pág. 1.

Informe del progreso educativo Ecuador-cambio educativo o educación para el cambio.2010 PREAL(programa de promoción de la reforma educativa en América latina y el Caribe) FUNDACION ECUADOR-GRUPO FARO

### **Capítulo o artículo en libros:**

Becerra, Blanca y otros. (2003). Enciclopedia Temática de la Educación. México: Del Valle de México, 16.

Garcia, C. (2004). La funcion Docente. En C. Garcia, La funcion Docente (págs. 10,15). España: Sulsis.

Robalino, M. & Korner, A. (2005). Condiciones de trabajo y salud docente. Págs.113-116. Santiago de Chile: Alfabeta Artes Gráficas.

Vaillant, D. (2006). Atraer y retener buenos profesionales en la profesion docente:Políticas en Latinoamérica. *Educacion* , 117-140.

### **Referencia de formatos electrónicos**

Dávila, S. (1999). El papel del docente en la calidad educativa. Disponible en: <http://www.nalejandria.com/akademeia/sdavila/docecal.html>. (Consulta 2010, 8 de enero).

[http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Ecuador/Ecuador\\_Hacia\\_Plan\\_Decenal.pdf](http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Ecuador/Ecuador_Hacia_Plan_Decenal.pdf).

<http://plan.senplades.gov.ec/>

<http://www.pae.org.ec/>

<http://www.dinse.gov.ec/>

[http://www.educacion.gov.ec/\\_upload/REV\\_Pizarra.](http://www.educacion.gov.ec/_upload/REV_Pizarra)

<http://educacion.elcomercio.com>

<http://www.educarecuador.ec/inicio.php>

[http://www.anep.edu.uy/educarnos/educarnos04/educarnos03/educ\\_01\\_apo\\_05.html](http://www.anep.edu.uy/educarnos/educarnos04/educarnos03/educ_01_apo_05.html)

<http://www.educacion.gob.ec>

[http://www.utpl.edu.ec/files/image/stories/revista\\_institucional/revistafinal2009/2modalidadadistacia.pdf](http://www.utpl.edu.ec/files/image/stories/revista_institucional/revistafinal2009/2modalidadadistacia.pdf)

<http://formardocentesecuador.blogspot.com/search?q=necesidad+de+formacion+docente>

<http://www.oie.es/quipu/ecuador/index.tml>

## 8.ANEXOS



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*



**MODALIDAD DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA**

### **ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**Oficio No. 046- CC.EE.**

Loja, 14 de diciembre del 2010

Señor

**RECTOR/DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO**

En su despacho.

De mi consideración:

*A nombre de la Universidad Técnica Particular de Loja, Escuela de Ciencias de la Educación, reciba un cordial saludo, a su vez, aprovecho la oportunidad para desear éxito en el desempeño de sus funciones.*

*La Escuela de Ciencias de la Educación entre sus Programas de Investigaciones a nivel Nacional, en esta oportunidad, tiene el interés de conocer cuál es la situación laboral de los profesionales de la Escuela de Ciencias de la Educación, período 2005-2010, razón por la cual, le solicito comedidamente su autorización para que nuestros egresados realicen una encuesta a profesionales titulados en la UTPL y que laboran en la institución que acertadamente dirige, así como facilitarnos su valioso aporte, que estamos seguros, fortalecerá la oferta formativa que va en beneficio de la sociedad ecuatoriana.*

*Segura de contar con su anuencia, de usted me suscribo.*

Atentamente,

**DIOS, PATRIA Y CULTURA**

Mgs. Lucy Andrade Vargas

**DIRECTORA DE LA ESCUELA  
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (E)**





Lic. Blanca Oña - U.E. "José María Velaz"



Lic. Marina Olmedo - U.E. Cristiana "Verbo"



Lic. Jorge Pineida-Centro Educativo Sudamericano



Lic. Edgar Navarrete-Colegio Experimental Luciano Andrade Marín